



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## **Síntesis informativa**

Dirección General de Comunicación Social

**Miércoles 26 de enero de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Miércoles 26 de enero de 2022

	<b><a href="#">DESCNOCE ASF COSTO DE CANCELAR TEXCOCO</a></b> Tres años después de que se suspendieran los trabajos en el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en Texcoco, no existe certeza sobre el costo real de la cancelación, debido a que la Auditoría Superior de la Federación ha dado tres estimaciones distintas.
	<b><a href="#">CONACYT SUSPENDERÁ BECAS POR PARTICIPAR EN PROTESTAS</a></b> El Gobierno federal busca que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) suspenda la entrega de becas a mexicanos que estudien en otros países o a estudiantes extranjeros que se encuentren en México si participan en manifestaciones políticas.
	<b><a href="#">CRECE AUSENTISMO LABORAL POR ÓMICRON</a></b> El aumento de contagios de Covid-19 en México ha provocado que el ausentismo laboral esté en su nivel más alto desde que comenzó la pandemia. Datos del Instituto Mexicano del Seguro Social indican que del 10 al 24 de enero de este año, a través de la aplicación IMSS Digital, o bien vía trámite en línea, se otorgaron 171 mil autorizaciones de Permiso Covid a trabajadores que presentaron algún síntoma de la enfermedad.
	<b><a href="#">VACUNA "TEXANA" PARA NIÑOS A 250 DÓLARES EN CLÍNICA DE TLALNEPANTLA</a></b> La empresa Comercializadora Tancastev Trading oferta mediante redes sociales vacunas contra el Covid por 250 dólares (esquema doble) con "certificación" de Texas de las marcas Pfizer, Moderna y Johnson & Johnson, que se negocian vía internet y se aplican en una clínica clandestina en Arboledas, Estado de México.
	<b><a href="#">RECORTA FMI PREVISIÓN DE CRECIMIENTO</a></b> El FMI recortó su perspectiva de crecimiento para México a 2.8 por ciento para este año, 1.2 puntos menos de lo previsto en octubre, por el ajuste a la baja del crecimiento de EU ante menores expectativas del paquete fiscal <i>Build Back Better</i> .
	<b><a href="#">PEÑA COMPRÓ GAS PARA 17 TERMOELÉCTRICAS QUE NUNCA EXISTIERON</a></b> Durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto se compró gas en cantidades exorbitantes para alimentar 17 termoeléctricas que no existen, confirmaron fuentes involucradas en la reunión que sostuvo la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, con miembros del Gobierno de México.
	<b><a href="#">FMI REDUCE A 2.8% PRONÓSTICO DE PIB PARA MÉXICO EN EL 2022 POR EL COVID</a></b> El Fondo Monetario Internacional (FMI) recortó su expectativa de crecimiento para México en 1.2 puntos porcentuales del producto para este año y ahora estima que la economía conseguirá un avance de 2.8% en el 2022.
	<b><a href="#">PIDE AMLO APlicarse EN OBRAS CLAVE DE 4T</a></b> El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a sus colaboradores "aplicarse a fondo" para terminar en tiempo y forma las obras emblemáticas de la 4T. Consideró que ya no hay tiempo para estar pensando en cómo hacer las cosas, por lo que se

	requiere de funcionarios que no se detengan ante nada.
<b>El Sol de México</b>	<p><b><u>¡YA BASTA!</u></b></p> <p>Al grito de ¡Prensa, no disparen, reporteros, fotógrafos y trabajadores de los medios de comunicación reclamaron frente a la sede de la Secretaría de Gobernación en la CdMx justicia para Lourdes Maldonado, Margarito Esquivel y José Luis Gamboa, los tres periodistas asesinados en lo que va de 2022, y al menos 142 más que han muerto desde 2001 La movilización contra la violencia hacia la prensa se extendió a unas 40 ciudades del país.</p>
 Indigo	<p><b><u>ALTERNATIVA, ¿PARA QUIÉN?</u></b></p> <p>Movimiento ciudadano se autodefine como una tercera vía para la ciudadanía y enarbola la bandera social democrática en el espectro político, posturas que son cuestionadas dados los perfiles seleccionados para contender por las gubernaturas en juego este año, principalmente el actor y empresario Roberto Palazuelos por Quintana Roo.</p>

**Cae expectativa económica**  
El FMI recortó de 4 a 2.8% su previsión de crecimiento económico de México en 2022; para 2023 anticipa un 2.7%.  
**NEGOCIOS**

**SALVAN TORRE**  
El INAH restauró en CDMX la torre del campanario sur de la Iglesia de la Santa Veracruz, dañada por los sismos de 2017 y por un incendio en 2022.  
**CULTURA (PÁGINA 16)**



**Sanar con triunfos**  
La Selección Mexicana quiere curar heridas en la Eliminatoria Mundialista desde mañana, al visitar a Jamaica, aseguró en entrevista el mediocampista Charly Rodríguez.  
**CANCHA**



reforma.com/adame

Escanea el QR



MIÉRCOLES 26 / ENERO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,250 \$ 25.00

**REFORMA**  
CORAZÓN DE MÉXICO

Registra organismo ahora un gasto de 184 mil mdp

# Desconoce ASF costo de cancelar Texcoco

Critican credibilidad de ente fiscalizador; ha presentado tres cifras distintas

REFORMA / STAFF

Tres años después de que se suspendieran los trabajos en el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), en Texcoco, no existe certeza sobre el costo real de la cancelación, debido a que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha dado tres estimaciones distintas.

En un nuevo documento, denominado "Memoria de la fiscalización del Aeropuerto Internacional de México en Texcoco y su proceso de cancelación (2014-2019)", la ASF señaló que hasta su cancelación, en esa obra se habían invertido 184 mil 551 millones de pesos.

Los recursos eran de dependencias federales, del Grupo Aeroportuario de la CDMX; del Fondo Nacional de Infraestructura y de fideicomisos privados como el de Fibra E.

## Tumbos abismales

La ASF ha dado cálculos con amplias diferencias sobre el costo por la cancelación del aeropuerto de Texcoco:

Febrero 2021	Mayo 2021	Ahora:
331,996 mdp	113,327 mdp	184,551 mdp
<b>Y según el actual Gobierno:</b>		
■ El costo será de <b>100,000 mdp</b>		

La primera cifra, que hasta el momento es la única que deriva de una auditoría, estimó en febrero de 2021 el costo de la cancelación en 331 mil 996.5 millones de pesos, una cantidad superior en 232 por ciento a los 100 mil millones de pesos calculada por el actual Gobierno federal.

Dicho costo, conforme a la auditoría 1394-DE de la Cuenta Pública 2019, estaría conformado por 163.5 mil millones de pesos por gastos no recuperables, terminación anticipada de contratos, pagos por los esquemas de recompra y liquidación de certificados bursátiles, así como costos legales.

Además, contemplaría 168.4 mil millones de pesos por cancelación de bonos emitidos, contratos pendientes de liquidar, juicios y demandas en proceso.

Tras rechazar la crítica del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien consideró exagerado el cálculo, la ASF indicó que había detectado algunos "errores metodológicos" y realizó un estudio en el que, en mayo de 2021, ajustó a 113 mil 327 millones de pesos el costo de cancelación.

Marco Fernández, investigador de la Escuela de Gobierno del Tec de Monterrey y de México Evalúa, consideró

que la danza de cifras afecta la confianza y la credibilidad en la ASF.

"Tenemos un desastre al respecto, que mina la credibilidad de la labor de la Auditoría, que ha sido incapaz de dar cuenta de los yerrores que se habían cometido al principio y en dónde estaban esos yerrores", señaló.

Además, consideró el investigador, también ha existido una omisión de parte de la Cámara de Diputados al no haber exigido a la ASF una explicación adecuada ni haber adoptado medidas disciplinarias, si fuera el caso, en contra de quienes fallaron en los cálculos.

"No es solamente el problema de la Auditoría, es el problema de los legisladores que no asumen su trabajo. ¿Dónde está la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia para revisar cómo se hicieron los cálculos de la Auditoría en la cancelación del aeropuerto? Eso me parece gravísimo", planteó.

CON INFORMACIÓN DE ROLANDO HERRERA

# DA AZTECA SUPERCRÉDITO A NIETO

REFORMA / STAFF

La casa de Santiago Nieto y Carla Humphrey costó 28 millones 500 mil pesos, y no 24 millones, como el ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) afirmó. Y la entidad que le otorgó a la pareja el crédito para pagar el inmueble fue Banco Azteca, de Ricardo Salinas Pliego, conforme los datos de la adquisición asentados en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de la CDMX.

Banco Azteca no ofrece préstamos hipotecarios, aunque tiene hipotecarios, y la compra pública se hace constar que la compra del inmueble en una colonia residencial de la Alcaldía Álvaro Obregón fue con un crédito del banco propiedad de Ricardo Salinas Pliego. La operación ocurrió, según los documentos, a los que tuvo acceso Grupo REFORMA, el 30 de noviembre de 2020 lo que difiere con lo que Nieto declaró ante el SAT, pues él afirmó que la había adquirido el 21 de diciembre de ese año.

Fue el propio Nieto quien



En apenas dos años, durante su periodo como titular de la UIF, Nieto adquirió cuatro inmuebles por valor superior a los 40 millones de pesos, además de un auto de lujo y menaje para su hogar.

"Aumentaron mis deudas no mi patrimonio", respondió cuando fue cuestionado por el sólido incremento de sus propiedades, aunque no ha documentado cómo podía pagar esos créditos con los 107 mil pesos que devengaba como funcionario y ahora que está desempleado.

Nieto y su esposa compraron su casa con el crédito de Banco Azteca el 30 de noviembre de 2020.

difundió públicamente en mayo de 2021 que la casa había sido adquirida con un crédito, aunque omitió el banco que le facilitó el dinero.

## UN PRÉSTAMO MUY PRIVILEGIADO

Azteca no ofrece créditos hipotecarios y los préstamos a sus clientes son de hasta 70 mil pesos.

Tipos de crédito	Montos (pesos)	CAT(%)	Tasa de interés (%)	Tasa interés moratoria (%)
Hipotecario*	NA	NA	NA	NA
Efectivo	2,000 a 12,000**	100.4	52.5	180.0
	Hasta 70,000***	100.4	52.5	180.0
Consumo	20,000	75.4	44.5	180.0
Nómina	1,000 a 500,000	49.9	18.5	96.5

\*La institución no ofrece créditos hipotecarios. \*\*Clientes de primera vez. \*\*\* Clientes del Banco En crédito al consumo es en Elektra, Salinas y Rocha

**Banco Azteca**

Fuente: Banco Azteca

## CABLEBÚS SOBRE CONSTITUYENTES

El Gobierno de la CDMX alista el nuevo Cablebús con 4 estaciones desde Metro Constituyentes hasta la 4a Sección del Bosque de Chapultepec. La obra de 5 Km tendrá un costo de 1,800 mdp y estará concluida a finales del 2023.

### Estaciones

- 1 Metro Constituyentes
- 2 Constituyentes / Observatorio
- 3 Parque Cri Cri
- 4 Nueva Cineteca / Bodega Nacional

Estación Tren Elevado Vasco de Quiroga 800 m.

**CDMX**

Auditorio Chapultepec Reforma

Constituyentes Paralelo Viaducto

N

Mapa: Google Maps

Especial: Reforma

## OTRA EJECUCIÓN EN PLAYA DEL CÁRMEN

Federico Mazzoni, gerente del club de playa Mamitas Beach Club, fue asesinado ayer en sus instalaciones en Playa del Carmen. El Gobierno de EU pidió a sus ciudadanos tener precaución cuando viajen al estado de Quintana Roo.

PÁGINA 2

Mueren 9 tras riña en penal de Colima

PÁG. 2

## Retoma SAT adeudos; sube cartera de créditos

MARIANA VÁSQUEZ

A noviembre de 2021, la cartera de adeudos del SAT alcanzó un billón 439 mil millones de pesos, 37 por ciento más que al cierre de 2020.

El aumento en los 11 meses suma 389 mil 204 millones de pesos, pues reactivó créditos de contribuyentes que no le han pagado.

En un informe de septiembre pasado, el propio SAT explicó que se reactivaron créditos cancelados de manera irregular en administraciones pasadas por posibles actos de corrupción.

Diego Cuevas, socio de GLZ Abogados, especialista en consultoría y litigio fiscal, mencionó que para reactivar créditos cancelados el SAT debió agotar ciertos procedimientos, de lo contrario, será difícil cobrarlos.

Además, los contribuyentes podrían interponer recursos de revocación ante la autoridad fiscal o iniciar juicios.

Juanven Lobato, experto fiscal de la Coparmex, mencionó que será necesario que los contribuyentes en esta situación confirmen si se trata de créditos cancelados o si el fisco únicamente no estaba emprendiendo acciones para cobrar esos créditos fiscales.

Barcode: 610972000016

Barcode: 610972000016



IMAGEN DEL DÍA

## SE UNE GREMIO CONTRA VIOLENCIA



VALERIE RODAS/EL UNIVERSAL

Con las consignas "periodistas en riesgo", "ni silencio ni olvido" y "no se mata la verdad", cientos de reporteros en más de 30 ciudades del país, incluyendo Tijuana y la Ciudad de México, protestaron para exigir el fin de la violencia contra el gremio y justicia para los compañeros asesinados. | A6 |

## Autoridades municipales, las que más agrede a periodistas

VÍCTOR GAMBOA  
nacion@eluniversal.com.mx

Con un saldo oficial de al menos 52 periodistas y 96 defensores de derechos humanos asesinados en lo que va del sexenio —y con impunidad en más de 90% de los casos—, el gobierno federal señala al crimen organizado y a las autoridades municipales como los principales agresores.

En entrevista con este diario, el titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Enrique Irazoqui Palazuelos, detalla el diagnóstico realizado por

esta oficina en el que destaca que entre los factores de riesgo contra comunicadores y activistas está la corrupción, el crimen organizado y los gobiernos locales.

Advierte que en estos gobiernos no hay cultura sobre la importancia que tiene el periodismo y la defensa de los derechos, y que 40% o 50% de ataques provienen de esas autoridades.

Reconoce la gravedad del problema y afirma que las amenazas y agresiones contra periodistas y defensores es un componente más de la crisis de derechos que el gobierno federal confirma y que se padece desde 2006.



ENRIQUE IRAZOQUE  
Titular de la Unidad para la Defensa de los DH de la Secretaría de Gobernación  
"Entre 40% y 50% de las agresiones a periodistas y defensores provienen de autoridades locales"

| NACIÓN | A8

**ALERTA MUNDIAL** COVID-19 EN MÉXICO  
4,730,669 CASOS CONFIRMADOS 303,776 MUERTOS



SASKIA NIÑO DE RIVERA

Tadeo debe ser un nombre y una historia que muestre el compromiso para transformar las cárceles, esas cárceles olvidadas en el discurso público

| A16 |

Indagan a panteoneros por caso del bebé Tadeo

DAVID FUENTES  
metropolis@eluniversal.com.mx

Agentes de la Fiscalía de Justicia capitalina investigan si empleados del panteón donde se robaron el cadáver del bebé Tadeo pudieron ser parte de una red de hurto de osamentas. En Puebla, donde se halló el cuerpo, se han girado 23 órdenes de captura contra funcionarios. | METróPOLI | A10

CULTURA



BERNAR FERGUSON/EL UNIVERSAL

La tarea cultural de Citibanamex

| A26 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Héctor de Mauleón
- A5 Alejandro Hope
- A7 Ana Paula Ordóñez
- A7 Carlos Loret de Mola
- A9 Salvador García Soto
- A16 José Carrasco Cárdenas
- A16 Raudel Ávila
- A17 Ricardo Rocha
- A17 Jeong-in Suh
- A17 Miguel Alemán V.

\$21.14  
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,  
Número  
38.052  
CDMX  
36 págs.



## Conacyt suspenderá becas por participar en protestas

En el anteproyecto para modificar el reglamento se detalla que **también se retirará el apoyo económico por embarazo o incapacidad temporal**

PEDRO VILLA Y CAÑA  
nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal busca que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) suspenda la entrega de becas a mexicanos que estudien en otros países o a estudiantes extranjeros que se encuentren en México si participan en manifestaciones políticas.

Además, en el anteproyecto del Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación enviado por el Conacyt a la Comisión de Mejora Regulatoria (Conamer), y que está en revisión, se indica que cuando una becaria esté embarazada, en parto o puerperio se le suspenderá el apoyo que recibe en ese lapso.

En particular, Conacyt quiere modificar los artículos 16 y 20 de dicho reglamento para adicionar los escenarios por los que suspendería la entrega de becas.

En la propuesta de reglamento

ANTEPROYECTO PARA EL REGLAMENTO DE BECAS

"Serán causas de suspensión de la beca (...) cuando alguna becaria se encuentre embarazada, en parto o puerperio, así como a becarios que sean padres"

se detalla que durante la suspensión el Conacyt no estará obligado a entregar a los becarios los recursos comprometidos en el convenio de asignación.

La suspensión también aplicará cuando el estudiante sufra una incapacidad temporal.

EL UNIVERSAL solicitó ayer una posición al Conacyt sobre este tema, pero no respondió.

| NACIÓN | A4

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

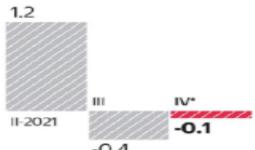


LIMA LOPEZ/EL UNIVERSAL

EXIGEN JUSTICIA POR FEMINICIDIO DE AMAIRANY

Villahermosa.— Amairany tenía 26 años y había denunciado a su expareja por violencia y amenazas. La joven fue encontrada sin vida el domingo pasado, lo que generó protestas de la comunidad. Suman seis mujeres asesinadas en Tabasco en 2022. | ESTADOS | A14

PIB DE MÉXICO  
Variación % trimestral



Cifra estimada.

Economía enfrenta riesgo de recesión

Analistas anticipan que el PIB del país cayó en el segundo semestre de 2021

RUBÉN MIGUELES  
cartera@eluniversal.com.mx

Analistas del sector privado estiman probable que en la segunda mitad de 2021 la economía mexicana habría entrado en recesión técnica, al hilar dos trimestres en contracción, con base en datos que el Inegi reveló ayer sobre la actividad económica en noviembre pasado.

A la par, el Fondo Monetario Internacional recortó de 4% a 2.8% su pronóstico de crecimiento del producto interno bruto del país para 2022.

| CARTERA | A21

ESPECTÁCULOS



CORTESÍA: SORVANT/ENTERTAINMENT

CONSIDERAN QUE UCRANIA NO TIENE POSIBILIDADES ANTE RUSIA

| MUNDO | A18

MIÉRCOLES

26 DE ENERO  
DE 2022AÑO CV TOMO T  
MÉXICO  
CITUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

## BROADWAY EN MÉXICO

Éxitosas adaptaciones de películas en Nueva York, como *Charlie y la fábrica de chocolate*, serán traídas a México este año.

Arte: Horacio Sierra



ADRENALINA

## TENDRÁN GLORIA, PERO NO FAMA

Opacados por sus escándalos con sustancias prohibidas, Barry Bonds y Roger Clemens, dos de los mejores beisbolistas de la historia, se quedaron sin oportunidad de ingresar al Salón de la Fama.



Fotos: Especial

ADRENALINA

## ¡ARRIBA JUÁREZ!

Bravos presentó un jersey en homenaje a Juan Gabriel, inspirado en el traje que el artista usó en su concierto en Bellas Artes. / 3



Foto: Fundación de Twitter @FJGuanajuato

EXPRESIONES

## La lengua, un organismo vivo y de "todes"

En su cargo como coordinadora de Difusión Cultural UNAM, la escritora Rosa Beltrán considera importante utilizar el lenguaje inclusivo, ya que no se le puede descartar. / 26

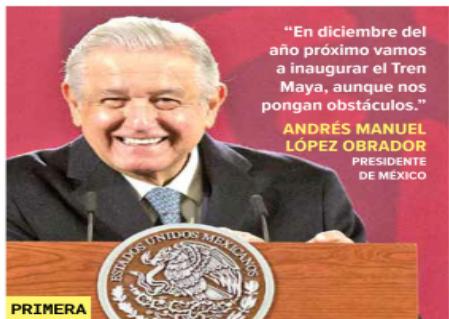


Foto: Eduardo Jiménez

## HABRÁ TREN MAYA “PESE A OBSTÁCULOS”

Para agilizar la construcción del Tren Maya, el gobierno federal pagará a las empresas cuando entreguen las obras, dijo el presidente López Obrador. Se comprometió a inaugurarla a más tardar en diciembre de 2023. / 2

COMUNIDAD



## VISITAS EMPLUMADAS

Decenas de pelícanos blancos descansan en lagos de la alcaldía Tlalhuac, en la CDMX, como parte de su migración anual de EU y Canadá a El Caribe. / 21

Foto: Especial

EXPERTA: PERMISOS AYUDAN A CONTENER CONTAGIOS

# Crece ausentismo laboral por ómicron

MIENTRAS DE MARZO DE 2020 a diciembre pasado el IMSS otorgó 200 mil incapacidades temporales, en dos semanas de este mes van 171 mil permisos a trabajadores

POR KARLA PONCE

**CORONAVIRUS ALERTA** El aumento de contagios de covid-19 en México ha provocado que el ausentismo laboral esté en su nivel más alto desde que comenzó la pandemia.

Datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) indican que del 10 al 24 de enero de este año, a través de la aplicación IMSS Digital, o bien vía trámite en línea, se otorgaron 171 mil autorizaciones de Permiso Covid a trabajadores que presentaron algún síntoma de la enfermedad.

Como referencia, de marzo de 2020, cuando se puso en marcha la

### AYUDA PATRONAL

La mitad de los empleados enfrenta la enfermedad con su salario íntegro



FUENTE: IMSS y OCCMundial

automatización del trámite de incapacidad temporal, al 31 de diciembre de 2021, se otorgaron cerca de 200 mil permisos a derechohabientes.

Para Mario Correa,

presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF, el nivel de ausentismo laboral impacta el desempeño económico del primer trimestre del año.

Una encuesta de OCCMundial indicó 47% de los trabajadores mencionó que en sus lugares de trabajo les otorgan días de permiso con goce de sueldo en caso de contagio.

Esto, a decir de Olivia Peralta, especialista en temas laborales, ha ayudado a contener los contagios en los centros de trabajo, pues muchas personas no alcanzan a recuperarse con los días de incapacidad que otorga el IMSS.

DINERO

### ... y también el escolar

De acuerdo con datos de la SEP, casi diez millones de alumnos que ya asistían a las aulas en diciembre, y poco más de medio millón de maestros, se volvieron a confinar.

En la CDMX el ausentismo en las escuelas públicas de educación básica es de 28%, de acuerdo con la Autoridad Educativa Federal.

La Coparmex en la capital indicó que del ciclo escolar 2018-2019 al ciclo 2020-2021, 93 mil 418 estudiantes abandonaron la escuela, cerraron 670 escuelas particulares y diez mil 984 docentes perdieron su empleo.

— Laura Toribio, Wendy Roa — y Georgina Olson

PRIMERA | PAGS. 8 Y 21

PRIMERA

## ¡Somos prensa; no disparen!, claman periodistas

Comunicadores en 47 ciudades del país, como en la CDMX (foto), exigieron justicia por los asesinatos recientes de compañeros. La Unión Europea llamó al gobierno a evitar "zonas de silencio", donde periodistas corren riesgos. / 19



Foto: Reuters

CONCENTRA SEIS MIL SOLDADOS CERCA DE UCRANIA

## Rusia responde; moviliza tropas

DE LA REDACCIÓN

Luego de que el lunes la OTAN envió aviones y barcos al este de Europa, Rusia inició nuevas maniobras militares cerca de Ucrania y de Crimea.

Se trata de una operación que incluye al "ejército del aire (...) y grupos de navíos de flotas del mar Negro y Caspio", dijo el comandante de las fuerzas rusas del sur del país, Alexander Dvornikov. En

### 8,500

### SOLDADOS

estadounidenses fueron puestos en alerta el lunes para desplegarse en Europa, ante la tensión entre EU y Rusia.

Los ejercicios participan 60 cazas y bombarderos en cuatro regiones, incluida Crimea, que Rusia anexionó en 2014, en represalia por una revolución prooccidental en Ucrania.

Este ejercicio se produjo unas horas después de que el gobierno de Putin denunció que la puesta en alerta de ocho mil 500 soldados estadounidenses para desplegarse en Europa era una nueva "exacerbación de las tensiones" por parte de Washington.

Para el analista Fausto Pretelín, Rusia ve debilitada en la Casa Blanca, lo que favorece a Putin en su intención de invadir Ucrania.

GLOBAL | PÁGINA 24

FALLO DE TRIBUNAL

## EU confirma prisión de por vida a El Chapo

POR MANUEL OCAÑO

SAN DIEGO. — Una Corte de Apelaciones en EU reiteró la condena de cadena perpetua para Joaquín Guzmán Loera.

De acuerdo con un panel de magistrados en Manhattan, la corte que sentenció a El Chapo decidió justa e imparcialmente en el juicio en que el narcotraficante enfrentó diez cargos federales.

Sin embargo, el abogado del exlíder criminal declaró que el caso llegará a la Suprema Corte de ese país.

PRIMERA | PÁGINA 16

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Francisco Garfias 4  
María Amparo Casar 6



7 503 009 929 828



**Martin Wolf**

"Recuperación global, en vilo por riesgos como virus y conflictos" - P. 20



**Irene Vallejo**

"Acuerdos requieren el terreno fértil de la conversación" - P. 25



**Héctor Aguilar Camín**

"Echa chispas el tema eléctrico en la relación con Washington" - P. 3

**Pandemia.** Empresa aplica dosis a elegir entre Pfizer, Moderna y Johnson & Johnson en una instalación mexiquense de Arboledas y dice tener aval de autoridades de EU

## Vacuna "texana" para niños a 250 dólares en clínica de Tlalnepantla

GRACIELA OLVERA Y ANDREA ESPINOSA

La empresa Comercializadora Tancastev Trading oferta mediante redes sociales vacunas contra el covid por 250 dólares (esquema doble) con "certifica-

ción" de Texas de las marcas Pfizer, Moderna y Johnson & Johnson, que se negocian vía internet y se aplican en una clínica clandestina en Arboledas, Estado de México. PAGS. 6 Y 7

**Variante en 31 entidades**  
Reportan primera muerte de paciente con ómicron

BLANCA VALADEZ - PAG. 7

**Se perfila pleito por carne**  
México ve "discriminación" en etiquetado made in USA

EDUARDO DE LA ROSA - PAG. 16

**Sheinbaum quiere rango constitucional para sus becas**

ALMA P. WONG Y L. LUGO, CDMX

La jefa de Gobierno mandará hoy la iniciativa al Congreso local, donde la oposición adelantó su voto en contra. PAG. 14



La jefa de Gobierno. ESPECIAL



**Tambores de guerra. Ucrania descarta invasión "inminente", pero...**

Los dirigentes de Ucrania hicieron un llamado a la calma y matizaron que una invasión rusa "no es inminente" por ahora, pese a factores como que la OTAN movilizó desde comienzos de semana fuerzas. Rusia desplegó 100 mil soldados cerca de la frontera y Estados Unidos entregará estos días equipamiento militar a los mandos de Kiev. La imagen, en el frente cerca de la aldea de Avdiivka. STANISLAV KOZLIUK/EFE

**Trece mordidas por minuto pagan ciudadanos a la burocracia: Inegi**

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

La encuesta del Inegi reporta más de 18 mil casos de corrupción que incluyen mordidas a diario en México. PAG. 8



**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

Entre "la calor" y "los neoliberales"

Derisa la insistencia en culpar al "pasado" de los males que actualmente se padecen. PAG. 7



# Recorta FMI previsión de crecimiento

El FMI recortó su perspectiva de crecimiento para México a 2.8 por ciento para este año, 1.2 puntos menos de lo previsto en octubre, por el ajuste a la baja del crecimiento de EU ante menores expectativas del paquete fiscal *Build Back Better*.

“La rebaja en la calificación de EU trae consigo la perspectiva de una demanda externa de México más débil a la esperada en 2022”, señala el reporte Perspectivas Económicas Mundiales.

Para el mundo, el FMI anticipa una desaceleración de la economía a 4.4 por ciento en este año, después de que en 2021 creciera 5.9 por ciento.

Ayer, en Bogotá, Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, dijo que la recuperación de México sigue anclada a la pandemia. — **L. Hernández / F. Gazzón / PÁGS. 4 Y 5**

## ► PRESIÓN INFLACIONARIA

PEGARÁ POR ENERGÍA Y PROBLEMAS EN CADENAS DE SUMINISTRO; FMI, ECONOMÍA / PÁG. 4

**ACTUALIZACIÓN.** Estima para México avance de 2.8% en 2022; recuperación, anclada a la pandemia: Ramírez de la O

## Pronósticos del PIB

	Proyección [%]		
	2021	2022	2023
Mundo	5.9	4.4	3.8
Estados Unidos	5.6	4.0	2.6
Zona euro	5.2	3.9	2.5
Alemania	2.7	3.8	2.5
Francia	6.7	3.5	1.8
Japón	1.6	3.3	1.8
Reino Unido	7.2	4.7	2.3
Rusia	4.5	2.8	2.1
China	8.1	4.8	5.2
India	9.0	9.0	7.1
Brasil	4.7	0.3	1.6
México	5.3	2.8	2.7

Fuente: FMI, enero de 2022.

## ÓMICRON E INFLACIÓN

### VE EFECTO NEGATIVO EL SAT EN INGRESOS TRIBUTARIOS DE 2022

La inflación y ómicron tendrán un efecto negativo en los ingresos tributarios, admitió Raquel Buenrostro, jefa de SAT. Destacó que cuando se hicieron las proyecciones de la Ley de Ingresos no se consideró la nueva variante ni la alta inflación.

A los países “con menor población vacunada les está pegando más duro (...), y aunque nosotros no tengamos la misma crisis, pues sí nos afecta en las relaciones de comercio exterior”, apuntó.

— **Cristian Téllez / PÁG. 5**

## ESCRIBEN

E. SÁNCHEZ SANTIAGO  
LA VENTADA BANAMEX / 10

MACARIO SCHETTINO  
FUERA DE LA CAJA / 30

JUAN IGNACIO ZAVALA  
AUTONOMÍA RELATIVA / 33

## ENTREDICHOS

INE se resiste a  
bajar ciertos costos  
para revocación:  
Humphrey.  
PÁG. 33



## PLENARIA DE MORENA

SSPC PIDE MÁS  
RECURSOS  
PARA COMBATIR  
CRIMEN EN  
MUNICIPIOS.  
PÁG. 31



## OTRO INTERESADO

HSBC  
ANALIZARÁ  
POSIBLE  
COMPRA  
DE BANAMEX.  
PÁG. 11

## AMÉRICA MÓVIL

OFRECE DIÁLOGO  
CON USTR  
E INVERSIONES  
PARA QUE  
LE DEN VIDEO.  
PÁG. 16

**COVID-19**  
CUARTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 33

**44 MIL 902**  
CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

475  
decesos  
más en un día

380 MIL 97  
vacunas aplicadas  
el 24 de enero



GOBERNACIÓN. Periodistas rindieron anoche tributo a sus colegas asesinados. — **LUCAS FLORIS**

## CNDH ACUSA HOSTIGAMIENTO

Exigen esclarecer los  
crímenes de periodistas

Tanto la ONU México como la Delegación de la Unión Europea, exigieron al gobierno de AMLO realizar todos los esfuerzos necesarios para proteger a los periodistas. Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la CNDH, acusó a la Guardia Nacional, la FGR y a la Segob de hostigar a periodistas, según reveló en su Informe 2021 a la Comisión Permanente. En al menos 28 entidades del país hubo movilizaciones para exigir justicia por los crímenes de tres comunicadores en lo que va del año. — **Redacción / PÁGS. 28 Y 29**

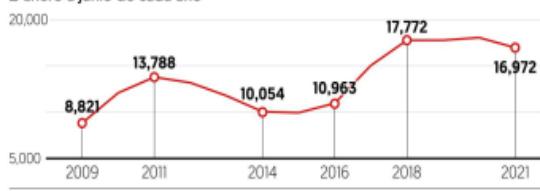
## ► ASESIÑATO DE MALDONADO

CONSECUENCIA DEL MODELO  
NEOLIBERAL, DICE AMLO / PÁG. 28

## DISMINUCIÓN EN CIFRAS DE HOMICIDIOS

En el primer semestre de 2021 se registraron 16 mil 972 homicidios, unos 13 por cada 100 mil habitantes, tasa menor a la de los 3 años previos. — **PÁG. 31**

► Enero a junio de cada año



Fuente: INEGI.

## UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA IMPUGNARÁ

ORDENA TRIBUNAL REVISAR PRISIÓN  
A LOZOYA POR CASO ODEBRECHT.  
PÁG. 31

**Indagan quién lo suministró y el paradero de millones de pesos**

## Peña compró gas para 17 termoeléctricas que nunca existieron

● “Impresionó” a emisaria de Biden lucha de AMLO anticorrupción

● En reunión con el Ejecutivo no se opuso a la reforma en electricidad

● Testigos del encuentro prevén diferendo difícil de salvar en dos temas

● Preocupa a EU descenso en la participación de la IP en generación

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ / P5

**Investigar a fondo asesinato de periodista, ordena el Presidente**



▲ Comunicadores de varios estados cerraron filas y al grito de “¡No se mata la verdad matando periodistas!” se manifestaron ayer de forma simultánea en varias ciudades para exigir justicia y seguridad en su trabajo, tras los recientes asesinatos de José Luis Gamboa, en Veracruz, y Margarito Martínez y Lourdes Maldonado en Tijuana, Baja California, adonde el gobierno federal envió un equipo especializado

para apoyar en las pesquisas. El fiscal del estado afirmó que no hay relación entre los crímenes y que Maldonado estaba en el Mecanismo de Protección local. En la capital del país (imagen), cientos de reporteros, fotógrafos y editores protestaron anoche afuera de Gobernación, donde colocaron fotos de sus colegas caídos. Foto Luis CASTILLO NÉSTOR JIMÉNEZ, ANTONIO HERAS Y CORRESPONSALES / P6 Y 7

**Bartlett: firmas de autoabasto son monopolios que pueden ser demandados**

● En NL ese modelo lo ejerce Iberdrola, subraya en diálogo con legisladores

● Tienen 70 mil asociados que no pagan consumo de luz, dice el director de CFE

● Cabildeos que atacan el cambio trabajaron en el sector con Peña y Calderón

G. SALDIERNA Y E. MÉNDEZ / P19

**Lozoya, con un pie fuera de la cárcel en el caso de Odebrecht**

● Juez define hoy si cambia medida cautelar al ex director de Pemex; la UIF se ampara, como en Agronitrogenados

C. ARELLANO, G. CASTILLO  
Y. D. VILLANUEVA / P3

**Niega tribunal revocar cadena perpetua a El Chapo Guzmán**

● La defensa argumenta violación a los derechos del capo; apelará ante la Corte

DAVID BROOKS / P4

**Bajaron 6% los homicidios en los primeros 6 meses de 2021**

● Inegi: con 16 mil 972, es el menor nivel desde 2018 para un primer semestre

● Son 1,085 menos respecto al mismo periodo de 2020

CLARA ZEPEDA / P5



# EL ECONOMISTA



eleconomista.mx

MIÉRCOLES 26 de enero del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8458

\$15

Fundado en 1988

Finanzas  
y Dinero

## "En Pemex aún no se cumple la normativa de la Carta Porte"

• La falta del documento puede propiciar que transportistas de sus productos adheridos a empresas subrogadas lleven también huachicol y contrabando, alerta el SAT.

• PÁG. 6

 Por la resistencia interna Pemex no ha homologado sistemas con todos sus proveedores de servicios. Si le cuesta trabajo, es por obvias razones".

Raquel Buenrostro,  
TITULAR DEL SAT.

El SAT solo dará atención a los despachos contables si acuden en compañía del causante

• PÁG. 6

 **EL ECONOMISTA**

## #AMLOTrackingpoll Aprobación vuelve a caer

La agresión hacia periodistas en el país provocó que la popularidad presidencial descendiera nuevamente.

• PÁG. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión



Como el euro dividió a Europa  
Yanis Varoufakis

• PÁG. 31

Las promesas de los actuales gobernantes son falsas...

**Ruiz-Healy Times**  
Eduardo Ruiz-Healy

• PÁG. 39

¿Desavenencias en el IFT?

**Signos vitales**  
Alberto Aguirre

• PÁG. 39

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8458



Bolsas en Wall Street y Asia viven otra jornada de elevado estrés

• Tensiones geopolíticas e incertidumbre sobre decisión de la Fed agitan mercados.

• PÁG. 17

**Bolsas en EU y Asia | Variación % intradia**



FUENTE: ELECONOMISTA Y ECONOMÍCA

En Primer  
Plano

## Nueva ola de contagios agudiza fallas de suministro

# FMI reduce a 2.8% pronóstico de PIB para México en el 2022 por el covid

- El ritmo de la recuperación económica a nivel global se frenó nuevamente debido al entorno con creciente inflación: G. Gopinath
- El ajuste en países del G-20 es casi general y en promedio 4.4%, guiado por el de EU, de 4%.

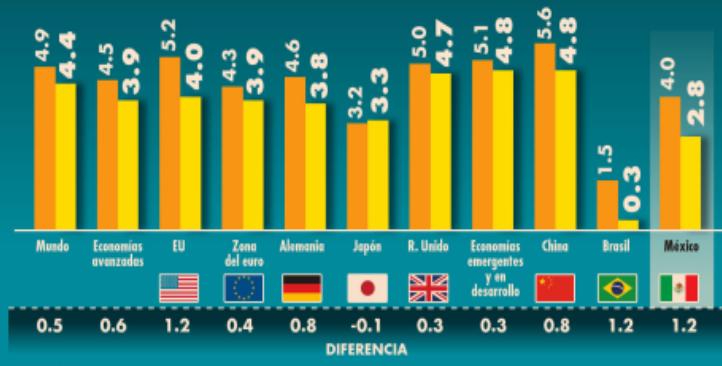
Yolanda Morales

• PÁG. 45

## Año nuevo, ajuste nuevo

El despliegue de la variante Ómicron en el mundo ralentizó la recuperación de las economías y el FMI hizo su primer ajuste de pronósticos de PIB para el 2022.

Expectativas de PIB, 2022 | Variación en % ● 2022/ OCTUBRE ● 2022/ ENERO



IFT analiza hoy si Claro TV puede tener su canal

• Eventual aprobación prende alertas en México y EU.

• PÁG. 24

**8,000**

mdp de inversión ofreció América Móvil si le dan luz verde.

Insuficiencia eléctrica frena inversiones: Index

• Piden claridad de reglas entre CFE, Cenace y la CRE, para no retrasar aportación de recursos.

• PÁG. 23

 Estamos batallando para contratar y desarrollar las empresas por la falta de energía".

Luis Manuel Hernández,  
PRESIDENTE DEL INDEX

"HSBC analizará la viabilidad de hacerse de activos de Citibanamex"

• PÁG. 8

Hugo López-Gatell, afirmó que se registra una disminución de contagios de Covid-19

En lo que va del año se han registrado 34 muertes de menores por covid

• PÁG. 38

**DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL**

**357'963**  
millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTE EN EL MUNDO

5'614

CASOS EN MÉXICO

4'730

MUERTE EN MÉXICO

303,776

MUERTE EN EU

871,937

**Vacunación**

**83'349,759**

personas han sido vacunadas contra Covid-19 en el país.

El rastreador

eleconomista.mx

7 5095661 885870

s1192\_u521

ENVÍAN UN EQUIPO DE INVESTIGACIÓN A TIJUANA **P5**

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1691 / MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 2022

# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O

\$10



FOTO: YADIN YOLALPA

**#TRIBUNAL**  
**Ordenan vacunar a 2 menores de 12 años**  
**P4**



FOTO: YADIN YOLALPA

#COMUNICADORES

**EXIGEN JUSTICIA PARA COMPAÑEROS MUERTOS**  
**P23**



FOTO: DANIEL OJEDA

**AVANZA SAT EN NUEVO REGIMEN**  
**P19**

**#TRENAEROPUERTOREFINERÍA**

# PIDE AMLO APLICARSE EN OBRAS CLAVE DE 4T

EL PRESIDENTE DIJO QUE NECESITA RESPONSABLES QUE ESTÉN COMPROMETIDOS POR ENTERO Y QUE NO SE DETENGAN ANTE NADA

**POR FRANCISCO NIETO/P6**

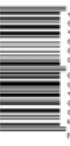
**#TENSIÓN EN UCRANIA**

**RUSIA MUESTRA MÚSCULO MILITAR**  
**P26**



A FUEGO LENTO / ALFREDO GONZÁLEZ/P5

AL MANDO / JAIME NÚÑEZ/P21



7 400 062 988401



ESTO

www.elsoldemexico.com.mx

# El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,291 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## DEJA A SUS MONSTRUOS DEL TORO EXPLOTA EL CINE NEGRO

El director Guillermo del Toro cuenta a *El Sol de México* que con el filme *El callejón de las almas perdidas*, logró concretar un sueño de juventud al entrar al género conocido como film noir.

GOSSIP

CORTESÍA DISNEY

¿SALDRÁ LIBRE?

## Lozoya gana recurso por Odebrecht

El exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, ganó una apelación contra la prisión preventiva que un juez le impuso el 3 de noviembre de 2021 por los presuntos sobornos que recibió de la constructora brasileña Odebrecht, por lo que el exfuncionario podría quedar hoy en libertad. Un tribunal colegiado federal ordenó al juez José Artemio Zúñiga Mendoza, del Reclusorio Norte y quien lleva el caso, reponer la audiencia para determinar si permite a Lozoya llevar su proceso en libertad, la cual quedó fijada para hoy a las 13:30 horas. Entre los argumentos del tribunal para fallar a favor de Lozoya destaca que no estuvo bien argumentada la decisión del juez de meterlo a la cárcel para garantizar su permanencia en el país. El pasado 22 de enero, un tribunal federal ordenó la "inmediata liberación" de Emilio Lozoya en el otro caso que enfrenta por la compra a sobreprecio que hizo Pemex de la planta AgroNitrogenados, cuando él era su director. **Pág. 5**

CIUDAD DE MÉXICO



FRANCISCO RODRIGUEZ/EL OCCIDENTAL, EDUARDO MURILLO/ DIARIO DE XALAPA, CARLOS LUNA / EL SOL DE TIJUANA Y ROBERTO HERNÁNDEZ / EL SOL DE MÉXICO

# ¡YA BASTA!

Al grito de ¡Prensa, no disparen!, reporteros, fotógrafos y trabajadores de los medios de comunicación reclamaron frente a la sede de la Secretaría de Gobernación en la CdMx justicia para Lourdes Maldonado, Margarito Esquivel y José Luis Gamboa, los tres periodistas asesinados en lo que va de 2022, y al menos 142 más que han muerto desde 2001. La movilización contra la violencia hacia la prensa se extendió a unas 40 ciudades del país, luego de que el fin de semana Maldonado fue acribillada frente a su casa, en Tijuana. Estaba bajo el mecanismo estatal de protección, "tenía varias medidas de protección, el mecanismo no fue suficiente para salvar su vida y lo lamentamos", dijo ayer el secretario general de Gobierno de Baja California, Catalino Zavala. **Pág. 6**

GUADALAJARA, JALISCO



XALAPA, VERACRUZ



TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



## ESPERA CONCESIÓN PARA TV

### Se lanza Slim Domit contra AT&T

El presidente de América Móvil, Carlos Slim Domit, dijo que su competidor presionó a las autoridades de EU para frenar su avance en TV. **Pág. 16**

## LLEGA OTRA DENUNCIA A PGR

### Hay más fotografías del Cuauh

Son nueve imágenes del gobernador de Morelos con jefes del narco, asegura Alberto Capella, exsecretario de Seguridad en ese estado. **Pág. 4**

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**Alberto Aguilar **Pág. 17**Luis Carriles **Pág. 19**

NACIONAL

## INE bajo ciberataque

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió más de 11 millones de ciberataques durante el periodo 2014-2021, aunque hasta ahora ninguno ha logrado vulnerar sus sistemas informáticos; los dos sistemas que ameritan mayor protección son el de Conteo Rápido y el Programa de Resultados Electorales Preliminares

12



16

La candidatura de Roberto Palazuelos en Quintana Roo dio a Movimiento Ciudadano gran exposición mediática, pero también le ha traído cuestionamientos sobre si realmente es la alternativa política que promete al electorado

12

REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2411 MIÉRCOLES 26 de enero de 2022



# ALTERNATIVA, ¿PARA QUIÉN?

INDIGONOMICS

## ‘El crecimiento se enfriá’

El FMI recortó las expectativas de crecimiento económico a nivel mundial en gran medida por condiciones “más débiles de lo previsto” y la presencia de la variante Ómicron



26

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 26 de enero de 2022

## **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

---

### DERECHO HUMANO DE ACCESO AL AGUA/DISPUTA POR PRESA/TRATADO CON EU

#### [Avala Corte entregar agua de La Boquilla a EU \(El Financiero\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** reconoció la validez de las órdenes del Ejecutivo federal, de disponer del agua en la presa La Boquilla, para cumplir un tratado internacional con Estados Unidos. Las y los **Ministros del Tribunal** expusieron que dichas órdenes son un acto concreto de dominio sobre dichas aguas y de atribución exclusivamente del Ejecutivo federal. Señalaron que no se requiere participación de las autoridades estatales o municipales para tomar este tipo de decisiones ni ejecutarlas. Refirieron que el sexto párrafo del artículo 4 de la Constitución hace referencia a la gestión de aguas, lo cual no equivale a la administración de las aguas nacionales establecida en el artículo 27 constitucional. La decisión del **Tribunal** se tomó al resolver la **controversia constitucional** promovida por el municipio de Cusihuiriachi, Chihuahua. El lunes resolvió las **controversias** promovidas por los ayuntamientos de Aquiles Serdán, Ná�iquipa, Manuel Benavides, Buenaventura, Balleza y Huejotitán, todos en Chihuahua. Ahí determinó que el Congreso de la Unión incurrió en una omisión legislativa, al no emitir la *Ley General de Aguas* a que se refiere el artículo 4, párrafo sexto, de la Constitución. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([Unomásuno](#))

### CONGRESO SOBRE TRATA DE PERSONAS

#### [Opinión/Santiago Nieto Castillo \(La Jornada\) "Seguir combatiendo la trata de personas"](#)

En el contexto del *Congreso Nacional sobre Trata de Personas* que organizó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** la semana pasada, resulta primordial la trascendencia de crear espacios de reflexión que contribuyan a una mayor comprensión de ese fenómeno, así como de la forma de articular las distintas acciones encaminadas a prevenir, erradicar, combatir y sancionar esta práctica que genera daño profundo en la integridad y dignidad de las personas, como señaló la **Ministra Ortiz Ahlf** en la clausura del evento. Se parte del reconocimiento que la trata de personas es un problema complejo de entender por su vínculo con una amplia gama de conductas delictivas, entre ellas el tráfico de personas, de órganos, la pornografía infantil y la explotación de la prostitución ajena, entre otras, así como por las limitadas e ineficaces medidas de prevención en los lugares de mayor enganche y tránsito en el país; las fases de sometimiento, el desarraigo de las víctimas y las finalidades de explotación. Pero si a lo anterior, añadimos la relación imprescindible con la corrupción que protege a estas redes de explotación, el problema se vuelve interminable. Sin embargo, tengamos presente que la trata de personas es uno de los delitos más rentables a nivel internacional...

### DERECHOS DE AUDIENCIAS/CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO Y TV

#### [Opinión/Alfonso Pérez Daza \(El Universal\) "Nuevas reglas para los comunicadores de radio y tv"](#)

El derecho a la libertad de expresión y el rol que cumplen los medios de comunicación en nuestra sociedad cada vez se vuelve más técnico y complejo. Por una parte, la Constitución establece que el Estado debe garantizar que las telecomunicaciones y las radiodifusiones sean prestadas en condiciones de calidad y preservando la pluralidad y la veracidad de la información. Al mismo tiempo, existe el denominado "derecho de las audiencias", esto es, el reconocimiento de diversos colectivos que son receptores de la información, quienes tienen derecho a que los medios de información emitan contenidos de calidad, útiles, veraces y capaces de formar verdaderas opiniones públicas críticas en la audiencia. La única autoridad competente para defender a los usuarios de las telecomunicaciones y los derechos de las audiencias es el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). En ese contexto, recientemente la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró **inconstitucional** la reforma del 31 de octubre de 2017 a la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*. El tema que se analizó trata lo relativo al deber que tiene

todo informador, en su calidad de intermediario de la programación que difunde, de proporcionar información veraz e imparcial, de tal forma que distinga entre las opiniones o juicios de valor de quien informa y el contenido mismo del mensaje informativo o noticioso. Al respecto la **Suprema Corte** explicó que “la intención del Poder Reformador fue, precisamente, evitar la intervención de los intereses de concesionarios en la definición del estándar de protección, promoción, respeto y garantía de los derechos de las audiencias”... Nos parece acertada la decisión de la **Suprema Corte**. No se puede delegar a los particulares la facultad de regular lo relativo a los derechos de las audiencias, pues el IFT tiene la facultad constitucional exclusiva de regular todo lo relativo a los derechos de éstas...

#### **Opinión/Clara Luz Álvarez (Reforma) “SCJN, ¿Ley Mordaza?”**

El amparo que otorgó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** al Centro de Litigio Estratégico para la Defensa de Derechos Humanos (CLEDH) en materia de derechos de las audiencias de radio y televisión (**A.R. 1031/2019**) se ha dicho que equivale a una *ley mordaza*. ¿Es así? Veamos.

##### Antecedentes.

En 2014 al expedirse la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR)* se reconocieron diversos derechos de las audiencias de radio y TV (p. ej. el distinguir la publicidad de la información, y la opinión de la información), se ordenó que los concesionarios tuvieran un código de ética y un defensor de la audiencia. En ese momento nadie dijo que era una *Ley Mordaza*. En 2017 el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) emitió los lineamientos sobre defensa de la audiencia que llevaron a la interposición de **controversias constitucionales** y, finalmente, a la modificación de la ley, en lo que se conoce como la contrarreforma de audiencias que está impugnada en una **acción de inconstitucionalidad** pendiente de resolución en la **SCJN**...

##### Publicidad-Info.

En la Constitución está prevista la prohibición de presentar publicidad como información periodística o noticiosa. Además, en la *LFTR* se obliga a que los radiodifusores “aporten elementos para distinguir publicidad y el contenido de un programa”, lo cual está en línea con las mejores prácticas de países como Reino Unido. Este derecho fue eliminado con la contrarreforma de 2017 y podría ser reinstalado con esta decisión de la **SCJN**, pero tendremos que esperar para ver el detalle en la sentencia definitiva para saber los efectos del **amparo** concedido.

#### **Opinión/Mario Maldonado (El Universal) “Historias de NegoCEOs”**

A poco menos de un año del relevo de **Arturo Zaldívar** en la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, la carrera por encabezar el **Poder Judicial** entra en una de sus más interesantes etapas... En ese contexto se entiende la resolución del **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, para obligar a los concesionarios de radio y televisión a distinguir en sus programas informativos los contenidos con presuntos juicios de valor, considerados de opinión, de los puramente noticiosos, una decisión que se alinea a la guerra que desde Palacio Nacional se mantiene contra los medios informativos...

#### **Opinión/José Carreño Carlón (El Universal) “Libertades en crisis (el hilo de la madeja)”**

Crisis en ascenso. La movilización nacional, ayer, de periodistas, lectores y audiencias en demanda de garantías del Estado ante el recrudecimiento de la violencia contra los profesionales de la información, con tres asesinatos antes de terminar el primer mes del año, pone de relieve, con otras bifurcaciones restrictivas, la crisis en ascenso del ejercicio de las libertades y derechos de la comunicación pública en nuestro país... Horma informativa. Por último (hasta ahora) el hilo de la madeja de los tiempos críticos para las libertades se enreda con la **sentencia** de la **Corte** que restringe los derechos informativos de los artículos sexto y séptimo de la Constitución, al imponerle a los medios una horma de cómo informar. Un ejemplo: que conductoras y conductores lean dócilmente los dichos presidenciales (los hechos”) sin mezclar el señalamiento de contradicciones, inconsistencias ni afirmaciones falsas o engañosas (meras opiniones).

### **Opinión/Nicolás Alvarado (El Heraldo de México) “Todo es opinión”**

El 22 de enero de 2019, Carlos Loret de Mola publicó en *El Universal* un texto titulado “este artículo de opinión no tiene ninguna opinión”. En él, refiere siete hechos protagonizados por el partido en el Gobierno: la declaración de una diputada de que, para evitar los feminicidios, es mejor que las mujeres eviten salir; la designación al frente de Segalmex de un ex director de Conasupo en el sexenio de Salinas; la compra sin licitación de 500 pipas... En toda redacción se decide qué informar, qué no y en qué orden, qué suceso amerita una serie de reportajes a profundidad y para cuál basta una nota breve de agencia. Ese ejercicio, equivalente a la puesta en práctica de una línea editorial, redundante de manera invariable en una toma de postura: *The New York Times* no informa igual que *Fox News*; para conocer hace falta frecuentar sus espacios de opinión, y lo mismo aplica para el *Financial Times*. En la reciente decisión de la **SCJN** de obligar a los medios a identificar los espacios de opinión como tales... mucho más útil sería una gran campaña de alfabetización mediática..

### **Opinión/Manuel López San Martín (El Heraldo de México) “Silenciar protestas”**

... Los periodistas mueren por las balas del *narco*, pero también por el poder político. Matar periodistas se puede, porque quienes debieran garantizar libertad de expresión, no pocas ocasiones son quienes buscan sepultarla. Más de la mitad de las agresiones a comunicadores, vienen de una autoridad local o estatal. Pero los intentos por silenciar se extienden. La semana pasada, la **SCJN** revivió la *Ley Mordaza*. Esa que venía de 2016, ya había sido reformada en 2017 por inoperante. Es un sinsentido que limita la libertad de expresión, y trata a las audiencias como ignorantes. Ni la Constitución, ni ley alguna le otorgan facultades al **IFETEL** para restringir -como avaló la **Corte**- la libertad de expresión, ni crear nuevas obligaciones a las establecidas en la Carta Magna ni en la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*...

### **Opinión/Hugo González (Contra Réplica) “Audiencias”**

Por cierto, tal vez en estos momentos el IFT se siente empoderado porque la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** le dio la razón en la regulación sobre el derecho de las audiencias. Sin embargo, yo insisto; cualquier población que necesite diferenciar entre una opinión y una información, se merece todas las maldiciones de la comunicación amañada. ¿Y si optamos mejor por la alfabetización mediática?

### **RATIFICACIÓN DE SENTENCIA/CASO JAVIER DUARTE**

#### **Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”**

En la **Suprema Corte** está pendiente la aprobación del proyecto para resolver si los 40 inmuebles que se le atribuyen a Javier Duarte, con un valor cercano a mil millones de pesos, serán decomisados nuevamente. Si se aprueba la propuesta de la **Ministra Margarita Ríos-Farjat** deberá ratificarse la **sentencia** con la que el ex gobernador de Veracruz se declaró culpable de los delitos de asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Si eso sucede, todas sus propiedades, algunos departamentos de lujo en la zona de Santa Fe, se conectarán de nuevo al **proceso penal** original, tal como lo solicitó el entonces jefe de la UIF, Santiago Nieto, a la instancia que preside **Arturo Zaldívar**.

### **RECURSO DE REVISIÓN/PAGO DE IMPUESTOS/CASO GRUPO ELEKTRA**

#### **Cobro de impuestos a Elektra está firme (El Sol de México)**

El presidente de *Grupo Salinas*, Ricardo Salinas Pliego, no podrá acudir a instancias internacionales para evitar el pago de impuestos, debido a que *Grupo Elektra* es una empresa mexicana, aseguró Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT). “*Grupo Elektra*, primero, es mexicana. No puede decir que la estamos tratando diferente, por eso él (Ricardo Salinas Pliego) no hablaba de un arbitraje comercial, sino de derechos humanos, porque no puede ser lo mismo”, explicó la funcionaria del organismo fiscal en una reunión con medios de comunicación. La semana pasada, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que *Grupo Elektra* debe pagar dos mil 636 millones de pesos derivado de un crédito fiscal por deducciones ilegales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondientes al ejercicio fiscal 2006. *Grupo Salinas* respondió que acudiría a instancias internacionales para apelar la resolución de la **Corte**, pues consideró que se trataba de “una violación flagrante de nuestros derechos humanos”. La empresa consideró que se le negó el acceso a la justicia, debido a que la mayoría de los

**Ministros de la Segunda Sala de la SCJN** rechazaron analizar a fondo el **amparo**, violando así abiertamente nuestro derecho humano de acceso a la justicia y debida defensa". ([El Universal](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#))

#### DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS

##### **Opinión/Darío Celis (El Financiero) "La Cuarta Transformación"**

Ahora que la Segunda Sala del Tribunal Federal de Justicia Administrativa determinó que la devolución que ordenó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, a favor de Carmela Azcárraga Milmo no contemple los intereses, lo que reduce el monto de mil 25 millones a sólo 338 millones de pesos, vaya antecedente negativo se le fija al SAT. Si ya de por sí la deficiente defensa de ese asunto había correspondido a ese mismo organismo, que encima de todo desoyó el fallo de la **Corte** que estableció la no devolución de los impuestos a la quejosa. El entonces procurador fiscal, Carlos Romero, nunca fue notificado del caso de la hermana de Emilio Azcárraga Milmo, ni tampoco se le dio vista alguna.

#### PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

##### **AMLO alista nueva sección para la "Mañanera"; exhibirá a detenidos por crímenes (La Crónica de Hoy)**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador desató ayer otra polémica al revelar que habrá una nueva sección en la conferencia *Mañanera*, en la que divulgará a "detenidos" en crímenes contra la ciudadanía, lo que puede vulnerar la **presunción de inocencia**. "Por eso cada mes ya decidimos incorporar en el informe de seguridad una sección de detenidos por crímenes ocurridos en contra de los ciudadanos, de las personas", apuntó el Mandatario en el Palacio Nacional...

##### Critican nueva sección de la Mañanera

No obstante, la noticia de que en los informes de seguridad se darán detalles de detenidos y presuntos culpables ha cosechado críticas en las redes sociales. "Oiga, **Arturo Zaldívar (Ministro Presidente de la Suprema Corte)**, ¿sería mucho pedirle que le explique a López Obrador la importancia de la **presunción de inocencia**? ¿O lo va a dejar pasar?", dijo en *Twitter* el político y filósofo Fernando Belaunzarán, del Partido de la Revolución Democrática. "Con la propuesta de exhibir a criminales acusados, López Obrador revela que no tiene la menor idea lo que significan la **presunción de inocencia** y el **devido proceso**. O no le importa. No sé cuál es peor", apuntó la politóloga y periodista Denise Dresser, en la misma red social...

#### SISTEMA DE JUSTICIA/PRISIÓN PREVENTIVA

##### **Opinión/Miguel Ángel Mancera (Reforma) "Alto al abuso de la prisión preventiva"**

Con motivo de la reforma constitucional en materia de seguridad y justicia de junio de 2008, se reconoció por primera vez la **presunción de inocencia** como derecho humano. A su vez, el **sistema de justicia penal acusatorio** tenía como sustento privilegiar el derecho a la libertad de las personas que cometieran algún delito, sin embargo, el texto de la ley fundamental establece ciertas limitantes excepcionales a las garantías de libertad, nos referimos a la **prisión preventiva**, la cual es considerada jurídicamente como una medida cautelar, pero que en la realidad es vista como una sentencia adelantada. El fundamento de la **prisión preventiva** es evitar que las personas imputadas se sustraigan de la acción de la justicia, y así estén sujetas a la secuela procedural penal, además, recordemos que su procedencia está sujeta a los principios de subsidiariedad y excepcionalidad, tal y como lo previó la Cámara legislativa de origen. Desafortunadamente, existen un sinnúmero de casos en donde la **prisión preventiva oficiosa** es prolongada discrecionalmente, vulnerando gravemente la fracción IX, apartado B, del artículo 20 constitucional, y no en pocos de ellos se alega el uso político de la misma. Ante ese panorama surge un litigio constitucional que ha llegado a nuestro **Máximo Tribunal** y que podría poner un freno al abuso de dicha medida cautelar, para ello, la **Primera Sala** deberá resolver un **amparo en revisión** para determinar como estudio de fondo si "¿Procede revisar la duración de la **prisión preventiva oficiosa** que prevé el artículo 19 constitucional, en el plazo de dos años a que se refiere la fracción IX, apartado B, del artículo 20 de la Carta Magna y, en su caso, determinar si cesa o se prolonga su aplicación?"...

## AFFECTACIÓN AL DEBIDO PROCESO/DELITOS ELECTORALES

### [Impugna FGR fallo que le ordena entregar al INE carpetas sobre Pío López \(La Jornada\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) impugnó ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** el fallo del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** que le ordenó entregar copias de las carpetas de investigación sobre los casos de presuntos delitos electorales que involucrarían a Pío López Obrador, David León Romero y al partido Morena. Argumenta que, por tratarse de indagatorias aún abiertas, su difusión podría afectar el debido proceso. Por ello, interpuso la **controversia constitucional 6/2022**, contra la decisión tomada por la **Sala Superior del TEPJF** el 22 de diciembre pasado, al resolver los **juicios electorales SUP-JE-262/2021 y SUPJE-263/2021**. Ambos juicios fueron promovidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) para requerir copia de las carpetas de investigación iniciadas por los casos referidos. La fiscalía argumenta que se trata de investigaciones en curso, donde aún no se ha esclarecido si efectivamente se cometió algún delito electoral, ni a sus presuntos responsables. Además, indica que se trata de casos penales sobre los que el **TEPJF** no tiene autoridad para disponer que la FGR entregue los expedientes a una instancia electoral, como lo es el INE. ([El Economista](#))

## COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES EN MATERIA EDUCATIVA

### [Opinión/Carlos Ornelas \(Excélsior\) "El centralismo educativo es poder"](#)

Si el Gobierno federal, que posee mecanismos de control, normativo, técnico y político no podía con la Coordinadora, menos los Gobiernos locales. Los subsecuentes gobernadores de Michoacán fueron débiles o corruptos y la CNTE resultó mucha pieza. Por medio de su estrategia (movilización-negociación-movilización) y vandalismo siempre obtuvo beneficios. Nuestro compañero David Vicenteño reportó que la **Suprema Corte** rechazó la **controversia** del ex gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, de regresar el segmento de la educación (federalizada, le llaman en la jerga del sector), que el Gobierno federal le transfirió en 1992 (*Excélsior*, 20/01/2022). En ese segmento, el Gobierno local nunca tuvo injerencia antes del acuerdo nacional para la modernización de la educación básica de mayo de 1992 y la promulgación de la *Ley General de Educación*, en 1993. Lo que les llegó a los gobernadores fueron problemas que no sabían cómo enfrentar. Si el Gobierno federal, que posee mecanismos de control, normativo, técnico y político no podía con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, menos los Gobiernos locales. Los subsecuentes gobernadores de Michoacán fueron débiles o corruptos y la CNTE resultó mucha pieza. Por medio de su estrategia de movilización-negociación-movilización y actos vandálicos siempre obtuvo beneficios... Con ese antecedente, la Coordinadora se creció y va por más. Presiona al Presidente López Obrador y a la SEP. La bronca para el Gobierno local, que ahora es de Morena, es que con la **sentencia** de la **Suprema Corte** tiene que concurrir con recursos.

## AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE

### [Opinión/José Yuste \(Excélsior\) "América Móvil promete inversión si le dan TV... pero jurídicamente no puede y tiene obligaciones"](#)

El presidente de América Móvil, Carlos Slim Domit, se presentó en conferencia, un día antes de que los comisionados del IFT discutan un proyecto que viene en su contra para dar TV. El empresario prometió elevar su inversión hasta en 8 mil millones de pesos si el IFT le otorga televisión restringida a Claro TV... USTR también se opone; Slim: los buscaremos

El presidente de América Móvil, Carlos Slim Domit, acompañado de Daniel Haji, director de América Móvil, buscará un diálogo con la Representación Comercial de la Casa Blanca (USTR), que se ha opuesto a que al grupo de América Móvil se le dé televisión. La USTR argumenta que la fuerza de mercado de América Móvil, en tarifas así como en penetración, llevaría a desaparecer la competencia. De hecho una de las quejas del poder de mercado de América Móvil ha sido AT&T, la telefónica estadounidense que se ha quejado por la falta de reglas en México. Slim Domit recordó que fueron socios de AT&T por 25 años, pero AT&T al ver posibilidades de entrar al mercado mexicano lo hizo. El problema para AT&T y otros competidores, como como Movistar, fue el golpe recibido cuando les quitaron la tarifa cero, que les permitía cursar su tráfico por la red de América Móvil sin pagarle. Slim respondió que fue la **Suprema Corte** la que quitó la tarifa cero, y que si AT&T no compite porque puso "directivos mediocres" que se han dedicado a cabilar...

## SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CDMX

### Opinión/Línea 13 (ContraRéplica) “Promover controversia”

La AMDA y Amedi solicitaron a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad, promueva una **controversia constitucional** en contra del decreto que crea el Servicio de Medios Públicos de la CDMX, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Ciudad. Señalaron que el decreto emitido el 21 de diciembre por el Gobierno local, contraviene el artículo 16 de la Constitución capitalina que señala que se creará “un Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México (...) operado por un organismo público descentralizado”, es decir, independiente, no sectorizado.

### Opinión/Joel Saucedo (La Prensa) “El decreto Sheinbaum”

El pasado 21 de diciembre publicó un decreto inconstitucional que crea el Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México. La decisión contraviene el artículo 16, apartado F numeral 8, que señala al detalle la plena independencia del organismo. El Servicio de Medios Públicos operará la señal de televisión de Capital 21, con cobertura en la zona metropolitana del Valle de México. De tajo, el decreto borra la autonomía del nuevo organismo, y somete a los demás poderes públicos al Ejecutivo... Por ello, alzaron la voz las asociaciones mexicanas de Derecho a la Información (Amedi) y de Defensoría de las Audiencias (AMDA). Exigen que el Congreso capitalino presente una **controversia constitucional** contra del decreto Sheinbaum. Y solicitan a los diputados locales demandar a Sheinbaum respetar la separación de poderes y retirar el ilegal decreto. Es claro el objetivo de Sheinbaum: anular la autonomía de los entes autónomos. ¿De quién sigue el ejemplo?

## AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

### Opinión/José Miguel Vivanco (Reforma) “La obra de AMLO en DDHH”

Hace un mes AMLO cumplió la mitad de su sexenio en el poder. Desde su elección en 2018, el Presidente no ha hecho mayor esfuerzo por responder ante la grave situación de derechos humanos que heredó, pero sí se ha esforzado por revertir importantes logros estratégicos en transparencia y protección del Estado de Derecho que tienen su origen en el fin del sistema de partido único en el 2000... Durante los 12 años previos a la llegada de AMLO al poder, la “guerra contra las drogas” generó abusos horrendos por parte de los carteles así como por agentes del Estado. Los índices de homicidio se dispararon. Miles de personas desaparecieron año tras año. Un escenario desolador que aparentemente no le preocupa mayormente a este Gobierno. Soldados y policías siguen matando a civiles y ni hablar de las atrocidades de los narcos. Los homicidios continúan a niveles sin precedentes. Y más de 25 mil personas han desaparecido durante el Gobierno de AMLO... El Presidente también ha tratado de manipular al **Poder Judicial** y ejercer presión para perseguir a sus opositores políticos. AMLO ha intentado presionar e intimidar a los **jueces**, denunciando públicamente a aquellos cuyas posiciones no comparte, e incluso ha pedido que se investigue a un **juez** que falló en contra de una iniciativa gubernamental. Su coalición en el Congreso incluso aprobó una ley -que luego fue anulada por la **Corte Suprema**- para extender el mandato de los miembros del **Consejo de la Judicatura Federal** y del **Presidente de la Corte**...

## COMISIONES LEGISLATIVAS ESPECIALES

### Marchan por liberación de José Manuel del Río (24 Horas)

Familiares y amigos del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, José Manuel del Río Virgen, realizaron una manifestación pacífica ayer para pedir su liberación, pues lo consideran un preso político. El morenista fue detenido el 22 de diciembre y condenado a prisión preventiva oficiosa de un año por su presunta autoría intelectual del asesinato de René Tovar, excandidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Cazones, Veracruz. El político se encuentra recluido en el penal de Pacho Viejo, en esa entidad. Casi la mitad de los integrantes de la bancada de Morena en el Senado prevén echar abajo la Comisión Especial para Investigar Abusos de Autoridad y Violaciones a la ley en Veracruz, pues la consideran ilegal al no haber sido consultada ni acordada al interior de su grupo parlamentario ni del Pleno. El grupo fue avalado por su coordinador, Ricardo Monreal, y la preside el senador de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado. La presidenta del Senado y también senadora por Morena, Olga Sánchez Cordero, consideró que, ante lo delicado de algunos temas, estos podrían abordarse

en grupos de trabajo y no institucionalizarlos, como en la **Suprema Corte**, cuando se analizó el tema del aborto o la denominada *Ley Televisa*...

#### LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR/USO NO AUTORIZADO DE IMAGEN

#### **Opinión/Ana María Alvarado (24 Horas) “Gael García Bernal gana una demanda más por el uso de su imagen sin permiso”**

... Despues de una lucha de 10 años, Gael García Bernal y Diego Luna obtuvieron un nuevo triunfo, ya que ganaron de manera definitiva la demanda por daño moral, debido a que usaron su imagen sin permiso, para una campaña del whisky Johnnie Walker. La **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia** desechó el pasado 13 de enero por improcedente, el último recurso de la empresa que distribuye dicha bebida alcohólica, ya que querían impugnar la condena impuesta en el 2020 al haber provocado daño moral por el uso ilícito de la imagen de los actores. En total fueron 12 sentencias y pasaron por varios **Tribunales**. La demanda es distinta a la que Gael ganó para que la empresa Diageo México le pagara el 40% de los ingresos que recibió por la venta del whisky durante la campaña (2010 al 2011) por infracciones a la *Ley Federal de Derechos de Autor*. Falta calcular el monto de la indemnización y para ello se debe tomar en cuenta que la campaña publicitaria se realizó en un medio masivo de comunicación.

#### EXTENSIÓN DE MANDATO/LEY BONILLA

#### **Opinión/Omar Cepeda (El Financiero) “Periodismo en (constante) luto”**

Apenas estamos a 26 de enero y ya comenzamos a observar una serie de realidades que nos dejan perplejos y con la zozobra de que pueden venir cosas peores. Pero hay una que recientemente nos deja desolados ante su inmutabilidad: el asesinato a periodistas. Lourdes Maldonado mendigó protección en Palacio Nacional, en una de las *Mañaneras* del Presidente. Fue el 26 de marzo de 2019 cuando la periodista denunció a Jaime Bonilla, quien estaba próximo a convertirse, por Morena y bajo el manto protector de López Obrador, en gobernador de Baja California. Además de denunciarlo ante el Presidente, lo acusó penalmente por no pagarle sus sueldos y prestaciones cuando trabajó en un medio de comunicación cuyo dueño precisamente es Bonilla. Coincidientemente, el pasado 19 de enero, un juez le dio la razón a Lourdes Maldonado y obtuvo un contundente triunfo dentro de las instituciones de justicia. Cuatro días después fue asesinada... Él ya no es gobernador de Baja California, dejó de serlo el pasado 31 de octubre. No obstante, sigue siendo un prolífero empresario y no era la primera vez que lo acusan. En un par de ocasiones fue demandado por los delitos de lavado de dinero, peculado y colusión. Es el mismo que buscó impulsar, con cuchillo en los dientes, la “Ley Bonilla” para doblegar la Constitución del estado y extender su mandato de dos a cinco años; por fortuna la **SCJN** frenó lo que pretendía ser un alzazo...

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### CASO EMILIO LOZOYA

#### [Hoy resuelven libertad de Lozoya \(Excélsior\)](#)

Un **Juzgado del Reclusorio Norte** resolverá hoy si Emilio Lozoya Austin, ex director de Pemex y **testigo colaborador** de la FGR, puede recobrar su libertad. El pronunciamiento se hará dentro del caso de los sobornos de la petrolera Odebrecht hechos al ex colaborador del ex Presidente Enrique Peña Nieto y los cuales también relacionan a su esposa y madre. La **audiencia judicial** está programada a las 13:30 horas y en ella se analizará si debe o no modificarse la **prisión preventiva justificada** impuesta a Lozoya en noviembre pasado, por lo que hace a esta acusación, una vez que se le retiró la medida cautelar del brazalete electrónico de la que gozaba, luego de que fue captado en video al interior de un lujoso restaurante de la Ciudad de México. La diligencia de hoy fue ordenada por un **Tribunal superior** al que acudió Lozoya para presentar su inconformidad con el fallo emitido el 3 de noviembre de 2021 y que derivó en su reclusión. ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([24 Horas](#)) ([Diario de México](#))

#### [UIF se ampara, otra vez, contra libertad de Lozoya \(La Razón de México\)](#)

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) presentó un **amparo** para evitar que el ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya, salga de prisión por el caso Odebrecht. Cabe señalar que el pasado 23 de enero, la UIF también dio a conocer que se **amparó** contra la decisión del **juez** que retiró la **prisión preventiva** a Emilio Lozoya por la compraventa irregular en el caso de Agronitrogenados. ([Milenio Diario](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Ovaciones](#)) ([La Jornada](#))

#### [Difunde la FGR versión pública de pesquisas por el caso de sobornos \(La Jornada\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) subió a su portal de transparencia una primera parte de la versión pública de la carpeta de investigación del caso Odebrecht, en cumplimiento de una orden del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)... La Fiscalía se había negado en distintas ocasiones a cumplir con los mandatos del INAI de transparentar las investigaciones. Desde 2018 el Instituto ha resuelto diversos recursos de revisión en los que ha ordenado abrir diferentes tramos de las indagatorias, pero la FGR incluso había interpuesto **amparos** en contra de esas resoluciones, los cuales a la poste perdió.

#### [Opinión/Rayuela \(La Jornada\)](#)

Como en otros muchos casos, en el de Lozoya parece que los **jueces** no buscan hacer justicia, sino alimentar la impunidad.

#### [Opinión/David Páramo \(Excélsior\) "No justicia selectiva"](#)

Mientras que se le niega, una y otra vez, a Rosario Robles, por lo menos, llevar su **proceso** en libertad, ya que no se le acusa de haber robado, sino de no haber sido suficientemente cuidadosa para que otros no lo hicieran, parece que el delincuente confeso Emilio Lozoya "gana" instancias que le podrían permitir seguir el **proceso** en libertad. Ya logró evadir la prisión por el caso de Agronitrogenados y un **Tribunal** está considerando hacer lo mismo en el caso de Odebrecht...

#### [Opinión/Carlos Fernández-Vega \(La Jornada\) "Lozoya a punto de dejar la cárcel"](#)

Lo dicho: una vez más, la **autoridad judicial** hace el trabajo sucio, disfrazado de legalidad, para que el delincuente Emilio Lozoya Austin abandone el Reclusorio Norte y siga su **proceso** en libertad. Primero lo hizo (viernes pasado) con el caso de Agronitrogenados -un descarado fraude a la nación- y ahora va por el de Odebrecht, un estercolero que involucró a la clase política de no pocos países latinoamericanos, aunque en ellos sí encarcelaron a varios, incluidos varios ex presidentes. Por el contrario, en México todos los presuntos implicados permanecen intocados y la versión pública del expediente rasurada a más no poder...

### **Opinión/Mario Maldonado (*El Universal -versión digital-*) “Posdata”**

Sobre las dos victorias momentáneas que los abogados del ex director de Pemex, Emilio Lozoya, han logrado en los últimos días en torno a los casos de Agronitrogenados y Odebrecht, con la promoción de **amparos** y apelaciones, nos aseguran que esta semana llegarán dos nuevos reveses para el imputado desde el **Poder Judicial**. La FGR, por su parte, mantiene el objetivo de fincarle una pena que supere los 30 años de cárcel.

### **Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”**

Avanzan los intentos para que Emilio Lozoya Austin salga en libertad: ya lo está por el caso de Agronitrogenados, aunque permanece en el Reclusorio Norte por el de Odebrecht, pero hoy a mediodía habrá una **audiencia** en la que se resolverá si abandona el penal, lo que de ser así, será el fin del supuesto combate a la corrupción en este sexenio.

### **Opinión/Leopoldo Mendivil (*La Crónica de Hoy*) “Corrupción: seguimos en la lona”**

... México se encuentra estancado. El Índice de Percepción de la Corrupción correspondiente a 2021 (IPC-21), elaborado por Transparencia Internacional (TI) ubica a nuestro país en el sitio 131 dentro de 180 países y con apenas 31 puntos de un total de 100 posibles. O sea, a la mitad del sótano... Me preocupa, en particular, que la primera recomendación de TI, “Defender los derechos que permiten pedir cuentas al poder”, sea la más desatendida... Le expongo un caso reciente: Siempre atento a casos emblemáticos, Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad solicitó a la FGR el expediente del caso Odebrecht y lo hizo a través del Instituto Nacional de Transparencia. Ni tarda ni perezosa, la Fiscalía entregó los primeros cinco volúmenes, pero con la novedad de que una parte de los documentos llegó censurada... MCCI interpuso un **amparo** y la FGR no tuvo más remedio que entregar la documentación legible...

### **Opinión/Luis Carriles (*El Sol de México*) “¿Claudio defiende a Lozoya?”**

¿A poco Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad -MCCI-, de Claudio X. González, va a ayudar al ex director de Pemex, Emilio Lozoya, en el caso Odebrecht? Parece que sí. Le cuento. Un **juez** ordenó liberar al ex director de Pemex, Emilio Lozoya, por el caso de Agronitrogenados; pero continuará en prisión por el caso Odebrecht que sigue bajo investigación, iniciada en 2017 por la entonces PGR, cuando citaron al entonces director de Pemex TRI, Carlos Murrieta, junto con otros funcionarios menores en calidad de testigos... Cuando MCCI hace públicos los documentos contenidos daña el **debido proceso** y eso le podría abrir la puerta al ex director de Pemex, Emilio Lozoya, porque además en la comparación de los documentos, públicos contra censurados, ninguno de los hechos relatados están asociados a los delitos que Pemex denunció: enriquecimiento ilícito y cohecho, al menos eso dicen en la FGR...

### **Opinión/Martín Espinosa (*Excélsior*) “Ataques sin sustento”**

La asociación civil Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) ha hecho públicas las versiones íntegras de diversos documentos contenidos en los cinco tomos del caso Odebrecht, desclasificados recientemente por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y que la Fiscalía General de la República (FGR) ha hecho públicos... Es del dominio público el **proceso penal** que enfrenta el ex director general de la empresa “productiva” del Estado, debido a las transferencias de millones de dólares a cuentas bancarias, empleando empresas *offshore* relacionadas con el propio involucrado; también es conocida la denuncia que este último formuló en un esfuerzo por ser beneficiado con el **criterio de oportunidad**, dando cuenta de los nombres y los cargos de diversos políticos mexicanos que, en efecto, se beneficiaron con el dinero recibido por esos sobornos. Mexicanos Contra la Corrupción pretende desviar la atención de esos beneficiarios para centrarla en los “trámites internos” de Pemex, realizados como parte de las funciones que, obligadamente, tienen que llevar a cabo, señalando que la adjudicación de esos contratos no es ni ha sido parte de proceso alguno por actos irregulares, habiendo sido revisados por la Auditoría Superior de la Federación y la propia Fiscalía General...

### **Opinión/Mauricio Flores (La Razón de México) “Cornejo sin culpa en caso Odebrecht”**

Las ventajas de órganos autónomos con el INAI, es que la ciudadanía puede acceder a cualquier información que involucre actos gubernamentales o casos que impliquen el uso de recursos públicos; sin embargo, el lado oscuro de este derecho es que algunos datos pueden prestarse a la interpretación o manipulación de noticias. Vaya, recientemente, el INAI ordenó publicar los cinco tomos de la denuncia penal realizada por Pemex por el escándalo Odebrecht por el cual está **encarcelado** Emilio Lozoya. Cada uno de los citados y entrevistados en tales documentos ha sido investigado tanto por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como por la entonces Procuraduría General de la República (PGR), entre ellos, Leonardo Cornejo Serrano, actual subdirector de Proyectos Industriales de Pemex, y uno de los principales encargados de construir la Refinería Dos Bocas. Le comentó el nombre de este funcionario, pues en el expediente se expone el cuantioso número de trámites y personas incluidas para consumar un contrato en Pemex; y que en múltiples ocasiones tanto la ASF como la PGR, determinaron que Cornejo Serrano no incurrió en falta alguna, además que no contaba con las facultades para hacer adjudicaciones directas o entrega de obras. Por el contrario, su participación se limitó a llevar a cabo las funciones que obligadamente tenía que realizar como parte de sus labores diarias...

### **REUNIÓN DE SECTORES**

#### **Opinión/Lourdes Mendoza (El Financiero) “Sobremesa”**

Y mientras unos se gritan, otros se ríen... Así, entre risa y risa, estaban en un restaurante de las Lomas **Carlos Alpízar, secretario de la Presidencia de la Judicatura Federal**, y Beto Rivera Torres, empresario mexiquense, líder en desarrollos inmobiliarios con Frisa...

### **CONTINGENCIA POR COVID-19/PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN**

#### **Tribunal ordena aplicar dosis a dos niños (Excélsior)**

Un **Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la CDMX** ordenó al Gobierno federal vacunar contra Covid a dos menores de 6 y 11 años. En los siguientes días los padres y madres de los menores de edad que promovieron un **amparo** deberán ser citados por las autoridades sanitarias para hacer cumplir la **sentencia** y en la cual se precisa que debe aplicarse Pfizer-BioNTech. ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Basta!](#))

#### **Aumentan contagios en niños y adolescentes (24 Horas -espacio en primera plana-)**

Yoandry, un menor de tan sólo cuatro meses, permanece intubado por Covid-19 en el Hospital Infantil de México Federico Gómez. Él es uno de los tres mil 609 menores que contrajeron la enfermedad en los primeros 16 días del año...

#### **Cuestionamiento**

La semana pasada, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, sostuvo que el incremento de casos de Covid-19 en menores ocurrió en las vacaciones de invierno. Para Juan Martín Pérez, coordinador de Tejiendo Redes en América Latina y el Caribe, el Presidente Andrés Manuel López Obrador y López-Gatell abandonaron a la infancia, pues a dos años de que inició la pandemia, México carece de una estrategia para cuidar a niños y niñas de los efectos del Covid-19... “Ya se han ganado más de 300 **amparos** para que sean vacunados, porque es una protección y es universal y en el caso mexicano, la vacuna Pfizer está aprobada por Cofepris a partir de los 12 años”, destacó. En ese sentido, Pérez urgió a la Secretaría de Salud a vacunar a todos los niños y niñas a partir de los 12 años y de ser posible avanzar hasta los cinco años.

#### **Desalojan internado en Tlaxcala ante brote de Covid-19 en niños (24 Horas)**

#### **... Antivacunas buscan amparo**

En tanto, grupos antivacunas de la entidad informaron que promoverán un **amparo colectivo** contra el decreto que hace obligatorio la presentación del Certificado de Vacunación en Tlaxcala. El abogado José Luis Rodríguez, quien colabora como representante legal de los grupos inconformes con las medidas restrictivas, explicó que el **amparo** que recientemente otorgó la **justicia federal** es válido sólo para 350 personas, lo que excluye al total de la población que desaprueba el decreto.

## **Opinión/Miguel Ángel Rivera (*Basta!*) “Juez obliga a vacunar niños”**

Otro revés para las autoridades sanitarias proviene del **Poder Judicial**. Un **Tribunal Federal** ordenó al Gobierno de la República aplicar las primeras vacunas anticovid a dos niños de 6 y 11 años de edad, quienes recibirán el biológico PfizerBioNTech. La **sentencia** proviene del **Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa**, el cual otorgó el **amparo** a los dos menores de edad, luego de que autoridades determinaron que no corre riesgo su salud si se les aplica dicha vacuna. La decisión del **Tribunal** se sustenta en las opiniones de los doctores Joaquín Alejandro Zúñiga Ramos, director del área del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y Francisco Moreno Sánchez, jefe de Medicina Interna y Coordinador del Programa Covid-19 en el Centro Médico ABC...

## **CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN/VIOLACIONES AL DERECHO DE PROPORCIONALIDAD TRIBUTARIA**

### **Contrabandistas y evasores rechazan la Carta Porte: SAT (*Milenio Diario*)**

La jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, aclaró que la utilización del Complemento Carta Porte facilitará las operaciones de comercio exterior, y aquellos que se niegan a usarlo es porque están relacionados con el contrabando y defraudación fiscal. En conferencia informó que los dos **amparos** de los que fueron notificados por este complemento son improcedentes... Recordó que la Carta Porte es algo que ya existía desde 2004 en el *Código de Comercio* y desde 1993 en la *Ley Federal de Caminos y Puentes Federales*, simplemente que antes se hacía en papel y lo único que están por aplicar es que se haga en formato digital. ([El Heraldo de México](#))

## **CASO AYOTZINAPA**

### **CNDH abre otra carpeta por el caso Ayotzinapa (*Milenio Diario*)**

La presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra, informó que ese organismo trabaja en una nueva investigación del caso Ayotzinapa. Señaló que la petición surge de madres y padres de los 43 estudiantes desaparecidos y de recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI)... La CNDH informó también que atendió un requerimiento del **Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Edomex**.

## **BLOQUEO DE CUENTAS**

### **Denuncian en EU a ex jefe de la UIF (*Reforma*)**

Cooperativistas del Cruz Azul denunciaron ante el Departamento de Justicia de Estados Unidos al ex titular de la UIF, Santiago Nieto, y al agregado del FBI en México, Joseph González, por el uso indebido de documentos, según los cuales esa agencia estadounidense y la DEA solicitaban el congelamiento de cuentas de la asociación cementera. De acuerdo con la queja, Nieto utilizó un documento similar al presentado en otros casos que no tenían que ver con el asunto de Cruz Azul y que era firmado por Joseph González. Los quejoso dicen que eso fue parte de una estrategia para desplazar a un grupo e “instalar un Gobierno títere” en la Cooperativa... *Reforma* confirmó que el documento que presentó la UIF contra Guillermo Álvarez Cuevas, ex director de Cruz Azul, en el **proceso judicial** tenía una redacción similar a la contenida en el caso del congelamiento de cuentas de Alejandro Quintero y el *Cártel Jalisco Nueva Generación*, por casos completamente diferentes a los de la Cooperativa. El 26 de noviembre de 2020, la **jueza Séptima de Distrito, Laura Gutiérrez de Velasco Romo**, ordenó a la UIF descongelar las cuentas de Álvarez Cuevas.

## **RECUPERACIÓN DE BIENES INCAUTADOS**

### **Morena busca recuperar recursos de la delincuencia (*El Universal*)**

Al concluir la plenaria de Morena, la bancada se autoimpuso un plazo de 10 días para generar, a petición de miembros del gabinete, un anteproyecto que permita recuperar los recursos bloqueados al crimen organizado. Son 14 mil millones de pesos los que permanecen bloqueados por diversas causas; sin embargo, de ese total, la Secretaría de Hacienda ha comprobado que 3 mil millones no han sido reclamados desde hace años y son susceptibles de recuperación. “Tenemos la información de que hay 14 mil millones incautados, pero de ellos, al momento hay 3 mil millones a los cuales no se les ha quitado el tema de derechos de audiencia, no ha habido **amparos** o una persona que se presente para reclamarlos

ante la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y, por lo tanto, buscaremos recuperar ese recurso mediante la modificación de algunas leyes para que no se violente ninguna garantía”, informó a *El Universal* la diputada Juanita Guerra Mena, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública. ([La Razón de México -nota principal](#))

#### **Afirman que discurso no frena corrupción (Reforma)**

El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2021, que por segundo año consecutivo otorgó a México una calificación de 31 puntos sobre 100 posibles, pone en evidencia que el discurso político no basta para combatir este flagelo, consideró Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana (TM). A tres años de iniciada la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, indicó, no ha habido una sola red que haya sido desarticulada y sus integrantes estén en la cárcel, ni mucho menos se han recuperado los activos desviados de las arcas públicas... El especialista recordó que al inicio del actual sexenio México venía de una caída sistemática en el índice, provocada por la gestión de Enrique Peña Nieto, que estuvo salpicada de escándalos de corrupción, entre ellos los conocidos como Casa Blanca y la *Estafa Maestra*... El estancamiento en la calificación, indicó, se debe a que el grupo de expertos, empresarios y especialistas consultados han percibido que la impunidad sigue estando presente en prácticamente todos los escándalos que se han destapado en los últimos tres años. “No tienes **sentencias** de un **juez**, los activos recuperados no están de vuelta en las arcas de la nación. Revisa el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado y vas a ver que los números son muy bajos. Y el otro tema es que como no estás actuando sobre redes, sino sobre individuos, pues no hay la sensación de que realmente se hizo justicia”, señaló.

#### **DERECHOS AMBIENTALES/OMISIÓN LEGISLATIVA**

##### **Advierte ONG por alto riesgo de colapso en mares mexicanos (Basta!)**

La organización Oceana presentó un **amparo** contra la omisión del Congreso, pues no se ha generado regulación que restaure las especies pesqueras sobreexplotadas, por lo que exigió a la actual legislatura a que promueva acciones para el rescate de la pesca y la abundancia marina en México. “Para garantizar la seguridad alimentaria, y el bienestar, no sólo de las y los 300 mil pescadores artesanales y sus familias, sino de millones de mexicanos que tienen empleos relacionados directa e indirectamente con los océanos de nuestro país”, indicó.

#### **DELINCUENCIA ORGANIZADA**

##### **Aseguran más de 22 kilos de narcótico en Tijuana (La Prensa)**

En un operativo y cateo efectuados en un domicilio de Baja California, investigadores de la Fiscalía General de la República (FGR), aseguraron 22 kilos 856 gramos y seis mil 50 comprimidos de clorhidrato de fentanilo. De acuerdo con el informe policial, elementos de la Policía Municipal de Tijuana, ubicaron en las inmediaciones de la colonia El Pípila, sobre la banqueta frente a un inmueble, dos bolsas que contenían fentanilo y comprimidos de esta misma sustancia. Por tal motivo, el Ministerio Público Federal (MP), solicitó una técnica de investigación ante el **juez** y al desahogar la diligencia en el interior del domicilio, los elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), localizaron el narcótico ya descrito, así como varios utensilios para elaborar los comprimidos, entre los que destacan, dos máquinas comprimidoras de tabletas y una mezcladora, una báscula, una selladora al vacío y ocho litros de alcohol etílico.

#### **EXTRADICIÓN**

##### **Extraditan a dos hombres por delitos de homicidio (Unomásuno)**

La Fiscalía General de la República (FGR), dio a conocer que entregó en **extradicción** al Gobierno de Estados Unidos a dos mexicanos que son requeridos por Cortes Superiores estadounidenses para ser procesados por su probable responsabilidad en los delitos de homicidio y homicidio en primer grado.

## COBROS INDEBIDOS DE CONSUMO DE AGUA

### Opinión/Alfredo González Castro (*El Heraldo de México*) “Jaime Bonilla en apuros”

... ¿De qué se le acusa a Jaime Bonilla? La administración de la gobernadora Marina del Pilar Ávila y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que encabeza Pablo Gómez, lo investigan por el ingreso y destino incierto de mil 600 millones de pesos, que su administración recaudó mediante “extorsiones”, disfrazadas de cobros de deudas por consumo de agua potable, a grandes empresas de su estado... Derivado de esta situación, a mediados de 2021, los afectados interpusieron una denuncia por el delito de “concusión” y peculado ante la Fiscalía General del estado, así como por lavado de dinero ante la UIF, y otra denuncia más por el ejercicio indebido del servicio público y peculado. Otras empresas afectadas, alrededor de 300, interpusieron **amparos** y varias de ellas obtuvieron la **protección de la justicia federal**, razón por la que el Gobierno en turno debe pagar los cobros indebidos, con un dinero que no sabe de dónde sacará...

## EXCARCELACIÓN POR PROBLEMAS DE SALUD

### Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “El corazón de Gertz a prueba”

La FGR pidió a un **juez** la excarcelación de Gerardo Sosa Castelán, ex presidente del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, preso en el Altiplano por delincuencia organizada y lavado de dinero. Y es que, a decir de la FGR, presenta graves problemas de salud, temas cardiacos, específicamente. Para autorizar su salida, el **juez** pidió un escrito firmado directamente por el fiscal Alejandro Gertz. Ese documento podría ser un parteaguas y definir decenas o cientos de casos que están en igual o peor circunstancia... es ahí donde se verá el tamaño del corazón del funcionario.

## MECANISMO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS/ASESINATO DE PERIODISTAS

### Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “#PeriodismoEnRiesgo”

El asesinato de la periodista Lourdes Maldonado galvanizó varios factores en el gremio: los miedos, las frustraciones, la impotencia y, sobre todo, la unión como hace mucho no se veía entre colegas... Las cosas no van a cambiar. El Presidente sólo tiene retórica y propaganda, no la razón. Ayer dijo que, a diferencia de Gobiernos pasados, “nosotros no permitimos la impunidad”. La realidad es distinta. La Oficina de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación estima que el 97% de los crímenes contra periodistas queda impune. Esto no es atribuible principalmente a los **jueces**, sino obedece a las deficientes o nulas investigaciones de los asesinatos. De la misma forma, la impunidad no es responsabilidad primaria del Gobierno federal, porque salvo excepciones, cuando los atrae la Fiscalía General, son delitos del fuero común...

## CONCURSOS MERCANTILES

### Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “¿Desavenencias en el IFT?”

En espera de que el Senado de la República concluya el proceso de designación de dos comisionadas, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones arrancó el 2021 con la intención de desahogar el cúmulo de asuntos pendientes. Entre los temas urgentes abordados por el Pleno, el pasado 12 de enero, estuvieron la vista al procedimiento de **concurso mercantil** promovido por Altán Redes, radicado bajo el expediente 163/2021 en un **Juzgado Civil de la CDMX**. Un acuerdo unánime de los cinco comisionados, en sesión pública...

## CAMBIO ESTATUTOS EN EL CIDE

### Para Álvarez-Buylla y Romero, reforma al CIDE fue un “ejercicio democrático ejemplar” (*La Crónica de Hoy*)

La tarde del lunes, una comunicación oficial de la, ahora sí, dirección oficial del CIDE externó que, después de “un ejercicio ejemplar de deliberación rigurosa, en la que se expuso y analizó con detalle la propuesta de reforma al Estatuto General del CIDE”, se hicieron los cambios a su normatividad... “Mediante un ejercicio democrático, colegiado y de discusión profunda, fueron aprobados los cambios a algunos artículos del Estatuto General del CIDE durante la 1a. Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de Asociados. Con ello, se armonizan los criterios, se fortalecen los cuerpos colegiados del CIDE y se aclaran

sus ordenamientos legales para tener una base sólida que permitirá mayor movilidad académica y pluralidad epistemológica, enriqueciendo la investigación y la formación de estudiantes en el CIDE". Esos estudiantes a los que se refirió opinaron lo contrario, al menos en los comentarios de la misma red social... «Ejercicio democrático y colegiado», escribió un alumno de los muchos que externaron su molestia, "que excluyó al Consejo Académico, como órgano de representación de la comunidad académica, avalado por la interpretación de un jurídico que se cerró para obstaculizar **amparos** y otro que nos dio el acuerdo de obras de seguridad nacional".

#### **“El golpe al CIDE” (La Crónica de Hoy)**

En su artículo “El golpe al CIDE” (Nexos), José Antonio Aguilar Rivera -académico de la institución- hizo un breve recuento sobre lo que ha acontecido en el centro académico en las últimas semanas y señala que será el **Poder Judicial** el último dique ante el atropello democrático del que hemos sido testigos. “El golpe al CIDE es una prueba de fuego para la **Judicatura**. En las siguientes semanas y meses los **jueces** tendrán en sus manos la decisión de frenar el asalto político a una institución que encarna en muchos sentidos lo logrado por la democracia en el país o condonar la imposición del poder arbitrario sobre la razón. La responsabilidad de los **juzgadores** es inmensa. Lo que está en juego va mucho más allá del CIDE y ataña a la supervivencia de las universidades como espacios de libertad”.

#### **TITULARIDAD DE CONTRATO COLECTIVO**

##### **CATEM irá a Nissan a tomar posesión (El Sol de México)**

AGUASCALIENTES, Aguascalientes.- La Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) anunció que mañana acudirá a exigir la titularidad del contrato colectivo de Nissan. El pasado 22 de septiembre se llevó a cabo el proceso de elección entre trabajadores de Nissan con el objetivo de elegir a sus representantes sindicales. En el proceso resultó favorecida la CATEM... Verenisse Ruiz, secretaria general de la CATEM en Aguascalientes, aseveró que la toma de posesión no puede esperar... La CTM, anterior representante sindical de los trabajadores de Nissan, había anunciado que tenía la posibilidad de interponer un **amparo** para evitar que procediera el cambio de central obrera en la empresa automotriz. Al respecto, Ruiz Sánchez refirió que no les han notificado nada.

#### **REFORMA ELÉCTRICA/TARIFAS DE PORTEO**

##### **Bartlett: firmas de autoabasto son monopolios que pueden ser demandados (La Jornada -espacio en primera plana-)**

El director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz, expuso ante diputados de Morena que las sociedades de autoabasto pueden ser demandadas, porque no están autorizadas para vender energía y, sin embargo, 110 de ellas vulneran la ley al contar con casi 70 mil asociados que no pagan su consumo de electricidad, y se han convertido en “monopolios privados extranjeros”... Recordó que el actual Gobierno intentó cambiar el modelo de suministro para que la CFE tuviera un mayor control en la distribución de la energía; sin embargo, las grandes empresas promovieron un **amparo** para tener el derecho de conectarse al sistema de energía eléctrica sin control alguno, poniéndolo en riesgo.

#### **PRIVATIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO**

##### **Habitantes de 9 colonias piden acotar el programa Ciudad al aire libre (La Jornada)**

Integrantes de nueve comisiones de Participación Comunitaria (Copacos) de colonias como Polanco, Roma y Condesa pidieron al Gobierno evitar que el programa Ciudad al aire libre sea permanente, pues afectaría la imagen urbana, generaría pérdidas económicas, fomentaría la corrupción y agravaría los conflictos vecinales... Además, los restaurantes harían uso de las disposiciones según les convenga, lo cual fomentaría el “abuso, la corrupción o simplemente la confusión”, afirmó Mayte de las Rivas, presidenta de la organización vecinal La Voz de Polanco... Mencionó que la próxima semana será desahogada la primera diligencia de uno de los tres **amparos** que vecinos interpusieron contra Ciudad al aire libre por violaciones al libre tránsito y al derecho al descanso, entre otros.

## RESTAURACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO

### [Salvan torre \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

Tan dañada estaba la torre del campanario sur de la Iglesia de la Santa Veracruz que parecía inminente su desmontaje, pero su gran calidad constructiva convenció a los expertos de que era posible su conservación a pesar de las graves afectaciones... Tres años pasó la Santa Veracruz en etapa de diagnóstico tras el sismo de 2017 cuando sobrevino el incendio. Fue hasta entonces que la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto, y el director del INAH, Diego Prieto, anunciaron que su restauración sería prioritaria. Sin embargo, las obras no fueron visibles sino tiempo después. Incluso, en el ínter, un ciudadano, Álvaro Rocha Arrieta, interpuso un **amparo** que obligaba al Instituto a emprender labores de manera inmediata.

## DERECHO DE ACCESO AL AGUA/AUMENTO A TARIFAS EN CDMX

### [Opinión/Rocío Barrera \(ContraRéplica\) “Tarifas de agua con visión social en CDMX”](#)

El anuncio de incrementar en 35 por ciento el costo del agua en 165 colonias de la Ciudad de México se hizo en el peor momento, debido a que estamos enfrentando el pico más alto de la cuarta ola de la pandemia por Covid-19, lo cual ha provocado saturación en los servicios médicos, inestabilidad económica y ausentismo en los centros laborales y educativos... La jefa de Gobierno ha reiterado que no se han incrementado las tarifas de agua y que sólo se ha aplicado un incremento en ciertos lugares, para evitar el desperdicio y poder hacer frente a la sequía. Sin embargo, vecinos de las colonias afectadas ya anunciaron que se preparan para interponer **amparos** y garantizar su derecho al agua...

## PODERES JUDICIALES LOCALES

### [Tiene Poder Judicial 55 mil actas digitalizadas en el portal de transparencia \(La Crónica de Hoy\)](#)

El **Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX)** cuenta con más de 55 mil sentencias digitalizadas en su portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia, el presidente del órgano judicial, Rafael Guerra, enfatizó que el gran reto es conciliar su publicación con el resguardo de datos personales en el entorno digital.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### FINANCIAMIENTO ILEGAL DE CAMPAÑAS

#### Opinión/Crimen y Castigo (El Universal) “El cuarteto incondicional contra el CIDE”

Después de que este lunes se consumó el asalto al CIDE por parte de Conacyt, una mirada a cómo votaron los miembros de Asamblea General de Asociados nos muestra que ahí se refleja lo que ocurre en otras instancias de la vida pública del México contemporáneo... Hay que advertir que Delfina Gómez, secretaria de Educación Pública, votó en contra del propio CIDE, y eso no es menor porque encabeza el sector. Nos recuerdan que la funcionaria, además de no saber disentir, sigue muy agradecida porque aunque el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ratificó la multa de 4.5 millones a Morena por la financiación irregular cuando Gómez era presidenta municipal de Texcoco, el Presidente la ha defendido. Entonces, claro, nunca dará su voto en contra de lo que manda su protector, aunque ese voto vaya contra la propia educación pública.

#### Opinión/Kenia López (Reporte Índigo) “Por encima de la ley ¿nadie?”

En 2017, el Partido Acción Nacional presentó una denuncia contra la ex presidenta municipal de Texcoco, Delfina Gómez, por retener el sueldo de sus trabajadores para los gastos de operación de Morena del periodo 2013-2015... El INE ha acreditado que se desviaron más de dos millones de pesos del municipio de Texcoco y que fueron depositados a Morena; derivado de esto, el Instituto Nacional Electoral sancionó al partido con el 200 por ciento del monto involucrado, es decir, con más de 4.5 millones de pesos. La resolución del INE fue recurrida por Morena y por el PAN, por lo que el **Tribunal Electoral** conoció sobre este asunto y hace unos días ratificó dicha sanción, ya que Morena utilizó un esquema de financiamiento paralelo para apoyar sus actividades ordinarias, mediante la retención de un porcentaje del salario de los trabajadores del municipio de Texcoco y del DIF municipal.

#### Opinión/Christopher Pastrana (La Crónica de Hoy) “La maestra inmune”

...En una exhaustiva investigación que comenzó en 2017, la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, acreditó que en el periodo 2013-2015 en que fungió como presidenta municipal de Texcoco, Delfina Gómez Álvarez, instrumentó un esquema de financiamiento electoral paralelo (no fiscalizado) en favor del Morena... Acreditado el esquema de financiamiento ilegal, el INE multó al partido beneficiado que, inconforme con la determinación, la impugnó ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** quien, ya bajo la presidencia de un **magistrado** imparcial, confirmó la sanción originalmente impuesta por el INE. Como podrá usted observar, la sanción se dirigió al partido Morena y no a la ahora Secretaria de Educación Pública, quien fungió como operadora de la red de corrupción que desató la condena...

### MORENA/IMPUGNACIÓN A CANDIDATURAS

#### Opinión José Ureña (24 Horas) “La soberbia hace mella en candidatos de Morena”

La clave de la oposición. Esteban Villegas es muy popular en Durango capital. Pero la suerte de la alianza de PAN, PRI y PRD estará en postular políticos con arraigo en otros lugares, especialmente en La Laguna. Tienen posiciones para ofertar a ambiciosos, contener fugas y tejer acuerdos: 39 presidencias municipales, 39 sindicaturas y 327 regidurías. De súbito, la sucesión de José Rosas Aispuro no está tan definida como se creía y, salvo intervención de Bucareli, resoluciones a modo del **TEPJF** o injerencia de la maña, habrá competencia. Porque está a vistas la falta de operación del gerente de Morena, Mario Delgado, para consensuar designaciones y evitar inconformidades...

### RESTITUCIÓN DE DERECHOS PARTIDISTAS

#### Opinión/Alejandro Sánchez (El Heraldo de México) “Se atora la lucha contra la corrupción”

Luego de que el 12 de enero Yeidckol Polevnsky derrotó a Mario Delgado en el **Tribunal Electoral** para que Morena le devolviera sus derechos partidistas, el presidente de ese instituto felicitó a la diputada por su cumpleaños con una foto que subió a su cuenta de *Twitter*. Sin embargo, se trata de un retrato viejo, de principios de 2020, meses antes de que iniciara la guerra entre ambos... A pesar de los buenos deseos,

Polevnsky ignoró a su presidente porque aun cuando le ganó en el **Tribunal Electoral**, se mantiene su veto en Cámara de Diputados, donde Ignacio Mier, líder de Morena y hombre de confianza de Delgado, la “bajó” de la Comisión para la Reforma Político Electoral, donde sería presidenta...

#### JUSTICIA ELECTORAL

##### **Opinión/Armando Salinas Torre (*Excélsior*) “Ante el fracaso de la 4T”**

...El Gobierno sigue y seguirá actuando conforme a un termómetro electoral, puesto que sigue sin tomar las medidas que disminuyan los contagios y muertes... Me refiero a un segmento de la población que logró sobrevivir precisamente a esos que se robaban las elecciones, que colapsaron el sistema electoral y que, por ellos, se creó una institución constitucionalmente autónoma, como el Instituto Federal Electoral (ahora INE) que no dependiera política ni económicamente del Gobierno, para organizar las elecciones y que las decisiones de dicho órgano sólo fueran controladas jurisdiccionalmente por el **Tribunal Federal Electoral**. Ya se derrotó una vez ese sistema corrupto y violento, que asesinaba periodistas, opositores y reprimía manifestaciones, o incluso cooptaba y compraba a los disconformes.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Habrá Tren Maya “pese a obstáculos”**

Para agilizar la obra de construcción del Tren Maya, el Gobierno federal pagará a las empresas cuando entreguen obras concluidas, aseguró el Presidente AMLO. ([Excélsior](#))

#### **No avanza México en el combate a la corrupción**

México no avanzó en el Índice de Percepción de la Corrupción de 2021 que divulgó Transparencia Internacional, que lo mantuvo en el sitio 124 de 180 países evaluados. México mantuvo una calificación de 81 puntos de 100, al igual que el año anterior, según el índice, considerado el principal indicador mundial de medición de la corrupción en el sector público. ([Ovaciones](#))

#### **Da Azteca supercrédito a Nieto**

La casa de Santiago Nieto y Carla Humphrey costó 28 millones 500 mil pesos, y no 24 millones, como el ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera afirmó. ([Reforma](#))

#### **Trece mordidas por minuto pagan ciudadanos a la burocracia: INEGI**

Los actos de corrupción administrativa, mejor conocidos como mordidas, representan un grave problema para la población que trata con agentes de seguridad y servidores públicos, pues cada día se reportan 18 mil 497 casos en el país, lo que equivale a 771 casos por hora o 13 por minuto. ([Milenio Diario](#))

#### **Sheinbaum quiere rango constitucional para sus becas**

El Gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum enviará hoy al Congreso de Ciudad de México una iniciativa de reforma para que los programas Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar y La Escuela es Nuestra, Mejor escuela se eleven a rango constitucional y se garanticen sin importar la administración. ([Milenio Diario](#))

#### **INE bajo ciberataque**

El INE enfrenta una tormenta de ciberataques con los que se ha intentado recurrentemente vulnerar sus sistemas informáticos, al grado de haber recibido más de 11 millones de estas embestidas durante los últimos años, de acuerdo con un informe del organismo. ([Reporte Índigo](#))

#### **SSPC pide más recursos para combatir crimen en municipios**

Ante las peticiones de diputados federales de Morena y el PT, para garantizar la seguridad en los municipios más violentos del país, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, solicitó a la mayoría parlamentaria de su partido en la Cámara de Diputados más recursos para combatir al crimen y la violencia. ([El Financiero](#))

#### **Exigen esclarecer los crímenes de periodistas**

Los asesinatos de periodistas, como el de Lourdes Maldonado, de Tijuana, Baja California, son consecuencia del modelo neoliberal, por lo que debe haber una investigación “a fondo”, estimó el Presidente López Obrador durante su conferencia en Palacio Nacional. ([El Financiero](#))

#### **Envían un equipo de investigación a Tijuana**

El gabinete de Seguridad federal envió un equipo especializado a Tijuana, Baja California, para apoyar en la indagatoria por el homicidio de dos periodistas. ([El Heraldo de México](#))

### **Autoridades municipales, las que más agreden a periodistas**

Con un saldo oficial de al menos 52 periodistas y 9% defensores de derechos humanos asesinados en lo que va del sexenio- y con impunidad en más de 90% de los casos-, el Gobierno federal señala al crimen organizado y a las autoridades municipales como los principales agresores. ([El Universal](#))

### **Bajaron 6% los homicidios en los primeros 6 meses de 2021**

Luego de que en el primer semestre de 2020 alcanzaron una cifra récord, los homicidios en México en la primera mitad del año pasado registraron una caída anual de 6 por ciento, la primera después de cinco primeros semestres consecutivos. ([La Jornada](#))

### **Otra ejecución en Playa del Carmen**

El gerente del club de playa Mamitas Beach Club, Federico Mazzoni, fue asesinado ayer en una habitación del hotel ubicado en Playa del Carmen, Quintana Roo. ([Reforma](#))

### **Hay más fotografías del Cuauh**

Jesús Alberto Capella, ex secretario de Seguridad Pública en Morelos, aseguró que existen en total nueve fotografías del gobernador Cuauhtémoc Blanco en el mismo lugar donde fueron tomadas las dos imágenes que ya han sido difundidas, en las que el mandatario aparece junto a tres líderes antagónicos del crimen organizado en ese estado. ([El Sol de México](#))

### **Drones vigilarán panteones**

Tras la exhumación ilegal de Tadeo, el bebé hallado en un penal en Puebla, se reforzará la vigilancia en el panteón de San Nicolás Tolentino. ([Excélsior](#))

### **Indagan a panteoneros por caso del bebé Tadeo**

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México de momento tiene pocos avances sobre el caso de Tadeo, el bebé cuyo cadáver fue robado del panteón San Nicolás Tolentino, en Iztapalapa, y fuera encontrado en el basurero de un penal en Puebla. ([El Universal](#))

### **Acusan bloqueo de directivos en quejas de acoso en UNAM**

Una buena parte de los casos de hostigamiento, *bullying* y acoso sexual en la UNAM son cometidos por personal académico, pero sus casos no llegan hasta el Tribunal Universitario porque los propios directores de las escuelas o facultades se coluden con los agresores, reconoció el presidente de ese órgano universitario, Eduardo López Betancourt. ([24 Horas](#))

### **Migración de mexicanos a EU alcanza mayor pico de la historia en 2021**

El 2021 es el año récord en el flujo de mexicanos que migran hacia Estados Unidos, de acuerdo con las cifras de detenciones de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) de ese país, que reportan un aumento de 180 por ciento respecto a los últimos tres años. ([La Razón de México](#))

### **Reportan primera muerte de paciente con Ómicron**

Una mujer de 84 años en Aguascalientes, quien contaba ya con el esquema completo de vacunación anti Covid, se convirtió oficialmente en la primera víctima mortal de la variante Ómicron en México. ([Milenio Diario](#))

### **Perfila SSA fin de Covid con la variante Ómicron**

Al sostener Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, que México está cerca de lograr la inmunidad por Covid-19 debido a la continuidad de la campaña de vacunación, presumió que esto ha derivado en que se presente una intensidad de 70% menor respecto a la segunda ola de contagios. ([Diario de México](#))

## Ausentismo en las oficinas sube a 23% por alza de Covid-19

Hasta una cuarta parte de los trabajadores de la industria está ausente, con incapacidad laboral o enfermo, por el aumento en los contagios de Ómicron que desató la cuarta ola de Covid-19 en México, reveló la Cámara Nacional de la Industria de Transformación. ([Publimetro](#))

## ...Y hay disminución en asistencia a las clases presenciales

Luis Humberto Fernández, titular de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, informó que el aumento de contagios por Covid-19 ha generado una disminución en la asistencia de estudiantes, sin embargo, señaló que alrededor del 72 por ciento de los alumnos acuden a los planteles educativos. ([ContraRéplica](#))

## ECONOMÍA

---

### FMI descalabro expectativas y baja previsión de PIB de 4 a 2.8%

El Fondo Monetario Internacional recortó su perspectiva de crecimiento económico para México en 2022, del 4.0 por ciento proyectado en octubre pasado a 2.8 por ciento, con lo cual se ubica entre los tres países con el mayor ajuste a la baja, junto con Estados Unidos y Brasil, en 1.2 puntos porcentuales menos en cada caso. ([La Razón de México](#))

### Economía enfrenta riesgo de recesión

Analistas del sector privado estiman probable que en la segunda mitad de 2021 la economía mexicana habría entrado en recesión técnica, al hilar dos trimestres en contracción, con base en datos que el INEGI reveló ayer sobre la actividad económica en noviembre pasado. ([El Universal](#))

### HSBC también analiza compra de Banamex

El Grupo Financiero HSBC México no descarta participar en el proceso de compra de Banamex, decisión que aún no se ha tomado ya que están apenas en el análisis inicial tras el anuncio hecho por Citi de que venderá toda la filial mexicana. ([El Financiero](#))

### IFT analiza hoy si Claro TV puede tener su canal

El Pleno del IFT discutirá hoy si da luz verde a Claro TV, subsidiaria de América Móvil, para entrar al mercado mexicano de televisión de paga, posibilidad que ha generado preocupación en Estados Unidos y México por los impactos que plantea en el clima de competencia. ([El Economista](#))

## INTERNACIONAL

---

### Rusia responde; moviliza tropas

Luego de que el lunes la OTAN envió aviones y barcos al este de Europa, Rusia inició nuevas maniobras militares cerca de Ucrania y de Crimea. ([Excélsior](#))

### Consideran que Ucrania no tiene posibilidades ante Rusia

Más allá de la moral de sus soldados y reservas, Ucrania no tiene con qué responder a una eventual agresión a gran escala por parte del régimen ruso de Vladimir Putin. ([El Universal](#))

### EU confirma prisión de por vida a *El Chapo*

Una Corte de Apelaciones en EU reiteró la condena de cadena perpetua para Joaquín Guzmán Loera. ([Excélsior](#))

### México asume hoy la presidencia de la Alianza del Pacífico

México asumirá a partir de hoy la presidencia *protempore* de la Alianza del Pacífico y buscará fomentar sinergias y cooperación regional en la generación de políticas públicas para la adopción de criterios ambientales, sociales y de gobernanza. ([El Financiero](#))

**OMS: riesgo por Ómicron sigue muy elevado**

El riesgo asociado con la variante Ómicron permanece muy elevado, con nuevos récords de contagios de Covid-19 registrados en la última semana, advirtió la Organización Mundial de la Salud. [El Universal](#)

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

**F. Bartolomé**

NO SE lo cuenten a nadie pero el priista Alejandro Moreno armó tremendo escándalo en el aeropuerto de Toluca antes de tomar un vuelo privado hacia Honduras. Y todo porque no llevaba completa la documentación.

EL SHOW del campechano en el hangar de ICCS fue porque las autoridades no permitían a su esposa abordar, ya que no contaba con el certificado original de vacunación. Después de armar el borlote e, inclusive, provocar el retraso de otros vuelos privados, el dirigente priista terminó mandando a uno de sus guaruras a traer el documento.

MORENO viajó para asistir a la toma de posesión de la presidenta Xiomara Castro y por eso a "Alito" le salieron alas.

DA la impresión de que Pedro Salmerón está salado, pues allá en Panamá se está diciendo que ya no llegará como embajador de México.

LA VERSIÓN surgió luego de que la canciller Erika Mouynes reveló que el Gobierno panameño envió una "opinión diplomática" a la Cancillería mexicana sobre la designación del escandaloso historiador señalado por acoso en contra de alumnas y compañeras de partido.

LA FUNCIONARIA se negó a detallar qué fue lo que le escribió a Marcelo Ebrard. Cuando le insistieron si rechazaba otorgarle el beneplácito, se limitó a repetir que ya habían enviado la comunicación oficial. Quienes saben de estas cosas dicen que difícilmente podría ocurrir el rechazo formal, pero que dado el escándalo alrededor del morenista, no sería raro que la Cancillería retirara discretamente su nombre. Menos mal que Pedro Salmerón es historiador pues así podrá escribir un libro - muy breve - sobre su fulgurante paso por el mundo diplomático.

¿ALGUIEN SABE debajo de cuál palmera se escondió Miguel Torruco? Es extraño que el titular de Turismo no haya dicho ni pío sobre el desastre del Tren Maya. Al menos en el papel, el funcionario también tiene mucha responsabilidad en el asunto.

LA Ley General de Turismo señala que el secretario es el presidente del Comité Técnico del Fonatur, dependencia encargada del trenecito. Y dado que el propio Andrés Manuel López Obrador culpó ayer a Rogelio Jiménez Pons, la duda es si éste se mandaba solo o si lo que hizo tenía el visto bueno de Miguel Torruco. ¿O mejor de eso no hablamos?

VAYA trancazo le dio el Fondo Monetario Internacional al optimismo de la Secretaría de Hacienda. Redujo su pronóstico de crecimiento de la economía mexicana de 4 por ciento a tan sólo 2.8 por ciento. Un azotón más fuerte que el de Alfredo Adame. ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

El futuro de Jaime Bonilla

Primero, la autopromoción o las versiones de sus simpatizantes, lo colocaban como secretario de Comunicaciones, de Turismo o del Trabajo. Después, decían que quizá iría a una embajada de primer nivel. Otros, que se preparaba su regreso al Senado para sacar de la coordinación de la bancada de Morena a Ricardo Monreal. Sin embargo, luego del asesinato de la periodista Lourdes Maldonado, quien se dijo amenazada por él, el exgobernador de Baja California Jaime Bonilla tiene un futuro político incierto. Nos dicen que quizá don Jaime debió aceptar alguno de esos espacios en el gabinete, ir a una embajada o regresar a su escaño, pues hoy en día no se ve sencilla una designación en un cargo público de alto nivel mientras el crimen de Maldonado no sea esclarecido. Y eso que en la autollamada Cuarta Transformación hay una larga lista de designaciones polémicas.

La incómoda respuesta sobre Pedro Salmerón

¿Y qué le respondió Panamá a México? ¿Aceptan o no al historiador Pedro Salmerón, sobre quien pesan señalamientos de acoso sexual, como embajador de México en esa nación? La ministra del Exterior de Panamá, Erika Mouynes, informó que ya se envió a México la posición de su Gobierno, y, por su parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, no dio a conocer cuál fue la respuesta panameña. La cancillería mexicana sostuvo que todo se tratará por canales diplomáticos. Nos recuerdan que la canciller

Mouynes, durante la sesión de la reunión de la Celac, en septiembre pasado en México, levantó la voz en defensa de la “justa equidad de género”, y señaló que aunque los discursos de empoderamiento a la mujer ahí están, no se ven las acciones. Puso de ejemplo que en esa mesa de la Celac, con 36 delegaciones presentes, solamente hubo tres mujeres. La defensa hacia la mujer, por parte de Mouynes es férrea. ¿Aceptan o no a Salmerón? ¿Cuál será la respuesta? ¿Por qué tanta incomodidad para dar a conocer la noticia?

Un cuestionado defensor de la reforma eléctrica

Nos recuerdan que uno de los invitados a hablar en favor de la reforma eléctrica en el foro 7 del Parlamento Abierto en la materia, que se realizará este miércoles, es Guillermo Nevárez Elizondo, director de CFE Distribución, y quien ha resultado un funcionario incómodo para el actual Gobierno. Nevárez estuvo a cargo de dos de las obras con señalamientos de presunta corrupción: el Tren México-Toluca, que triplicó su costo original, y el Tren Ligero de Guadalajara, cuyo desembolso pasó de 17 mil millones de pesos, a 34 mil millones. Nevárez también ha sido acusado de dar plazas en CFE a sus familiares. Las acusaciones contra Nevárez incluso motivaron que el año pasado el propio presidente López Obrador pidiera al director de la CFE, Manuel Bartlett, un informe sobre el funcionario y los señalamientos en su contra. Nos dicen que a ver si el foro no se convierte en una comparecencia en la que le pidan a don Guillermo dar explicaciones antes de hablar de la reforma.

AMLO al diamante

Por segundo día consecutivo, ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador se puso la gorra, tomó su guante y saltó al diamante. Nos hacen ver que seguramente está haciendo caso de sus médicos y va retomando la actividad física poco a poco. Ayer, en el campo de beisbol se le observó solo hacer lanzamientos tranquilos con la bola, y nada de “macaneo”, como lo suele hacer. Por un buen rato, el mandatario se sentó en las gradas a revisar su teléfono celular. [\(El Universal\)](#)

### **TRASCENDIÓ...**

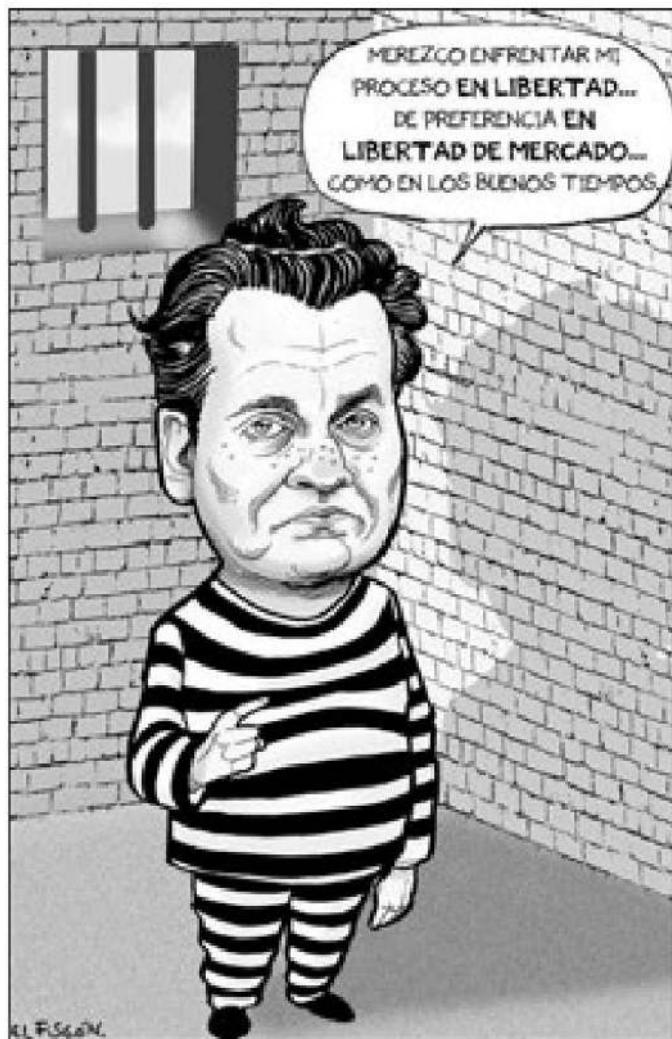
Que por fin la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, se subió al pleito entre morenistas en esa cámara y respaldó a Ricardo Monreal Ávila, quien “es un gran operador político que ha construido en tres años una gran confianza no solo al interior del grupo parlamentario de Morena, sino también con las diversas fuerzas políticas y eso es muy valioso”, después de una semana de jalones derivados del encarcelamiento de José Manuel del Río Virgen, colaborador del zacatecano, en Veracruz.

Que por cierto, John Ackerman, del comité organizador de la Convención Nacional de Morena fechada para el 5 de febrero en el Monumento a la Revolución, hace saber que los más de 3 mil convocantes provienen de una amplia diversidad de expresiones del partido y de la ciudadanía, todas coincidentes en la urgente necesidad de rescatar al partido precisamente de las manos de figuras como Ricardo Monreal y su suplente, Alejandro Rojas Díaz Durán, “quienes han militado sistemáticamente contra la democratización, el respeto a los documentos básicos y el poder de las bases”.

Que la alcaldesa de Acapulco, Abelina López Rodríguez, primero le echó la bolita de la violencia en el puerto “a la calor” y al exceso de carbohidratos, pero al verse sometida a escarnio en los medios y vapuleada en las redes sociales, ahora descargó la responsabilidad en “un artículo de la BBC”, que, por cierto, debiera recomendar al actor y político efímero Alfredo Adame, quien ayer fue pillado en video peleando a golpes con una mujer y un hombre por un aparente incidente vial.

Que el grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados inaugurará la noche de este miércoles su reunión plenaria en la sede nacional del blanquiazul, después de que el semáforo epidemiológico rojo en Aguascalientes frustró su cónclave en esa entidad e impidió al dirigente panista, Marko Cortés, y a su coordinador en el Palacio de San Lázaro, Jorge Romero, mostrar músculo y cerrar filas con María Teresa Jiménez, su abanderada al Gobierno estatal. [\(Milenio Diario\)](#)

## NOSTALGIA DE LA BUENA ● EL FISGÓN



## LEY CIENTÍFICA ● HERNÁNDEZ



